

## **I. El Estado, implacable ante lo inesperado**

«La ideología triunfa precisamente cuando el sujeto no encuentra ninguna distinción entre ella y la realidad».

–Luisa Elena Delgado.

«No hay entonces psicópatas en la Ítaca del mal».

–Belén Gopegui.

«No mandaréis la Transición al exilio».

–Cayetana Álvarez de Toledo.

La España feliz no resistió a la crisis global. El proyecto de un país que pretendía haber superado el trauma de la dictadura de su historia reciente y aspiraba a equilibrar los déficits estructurales de su desarrollo económico ha sucumbido a ese colapso global y a la persistencia de lo que entonces se llamó crisis sistémica y hoy son las nuevas reglas de juego en el mercado mundial, el medioambiente jurídico y político en el que transcurren los Estados nación en el siglo XXI. Desde el momento de la caída de Lehman Brothers hasta la década de los años veinte, tanto el capitalismo español como el Estado, su guía institucional, han entrado en una tierra inexplorada. Eso ha dado pie a una reacción feroz, justificada en clave nacionalista-chauvinista, por parte de las bases dispuestas para la coerción de la población. Son aquellas que en tiempos excepcionales pueden aplicar políticas de excepción, es decir, las encargadas de salvaguardar la Ley (policía, tribunales, sistema penitenciario), por encima incluso del poder legislativo del que emanan esas leyes. Se ha producido el «desenmascaramiento» en las formas de intervención del Estado, revelando las «reservas de coerción y fuerza», y dando por amortizadas las «máscaras de neutralidad e independencia» con las que

se cubren en tiempos de calma<sup>1</sup>. La reacción ha venido especialmente de instancias que, aunque en sentido estricto no pueden ser calificadas de franquistas, fueron solo parcialmente depuradas tras la muerte de Francisco Franco: los cuerpos policiales, la alta magistratura, la cúpula militar y los servicios secretos.

No es demasiado relevante si ese conflicto –surgido o reanudado después de la crisis de 2008– parte de una percepción exagerada del peligro de ruptura del sistema o si ese peligro ha sido, y tal vez es todavía, una amenaza real. Y no es relevante porque, exista o no ese riesgo de descomposición, determinadas figuras dentro y al frente de las instituciones del Estado se han reafirmado sobrevalorando la dimensión de la amenaza a su macroestructura. Como consecuencia de ese estado de nerviosismo, jueces, policías y periodistas han perseguido a quienes consideran enemigos del Estado hasta un límite que parece más allá de lo necesario. Casos como la campaña de descrédito a políticos independentistas y rupturistas, pero también otros como la patente exageración de hechos como los que tuvieron lugar en Altsasu en 2016 o las causas abiertas contra distintas personas por la expresión de sus opiniones en las redes sociales, muestran esa lógica más propia de la venganza que de lo que se celebra como el «Estado de derecho».

En el periodo desde 2008, ese Estado feroz se ha manifestado vinculando su propia resistencia a las demostraciones de fuerza, a su implacabilidad. Ante una crisis encadenada e interrelacionada, que es económica, social, política, generacional y territorial, las instituciones y cuerpos que han sido concebidos como contrafuerzas de lo que se considera un Estado moderno capitalista han desarrollado una autonomía operativa que les ha permitido romper sus propios límites. Para ello contaban con amplia experiencia y una extensa garantía de impunidad. Ese Estado implacable ha sido negado por el PSOE –«las cloacas policiales se fueron por el desagüe de la moción de censura», ha defendido Pedro Sánchez<sup>2</sup>– y celebrado por el Partido Popular como dique de contención frente a las cesiones a los «enemigos de España». Solo tardíamente y por obligación, para conseguir el objetivo de la segunda investidura parlamentaria de Sánchez, el PSOE ha enunciado el problema del *lawfare*,

1 Hall, S., Critcher, C., Jefferson, T., Clark, J. & Roberts, B. (2023), *Gobernar la crisis. Los atracos, el Estado y «la ley y el orden»*, Traficantes de Sueños, Madrid.

2 Escolar, I. & Castro, I. (2019), «Pedro Sánchez: Las cloacas se fueron por el desagüe de la moción de censura», *El Diario*, 17 de abril de 2019.

lo que ha añadido un agravio más al ya de por sí herido nacionalismo español. A finales de abril de 2024, el propio presidente –agobiado por una serie de informaciones y la admisión a trámite de una demanda de Manos Limpias contra su esposa, Begoña Gómez, basada en esas noticias– amagó con su dimisión y se tomó cinco días de «reflexión» para discurrir sobre la *máquina del fango*. Este, que es un concepto de Umberto Eco que adoptó Podemos y después tomó prestado Sánchez, es entendido como la intoxicación coordinada entre política, justicia y medios de comunicación que da lugar al fenómeno del *lawfare*. Sánchez se situaba a sí mismo como el vértice de un posible movimiento de «regeneración política», un concepto recurrente en la historia de España, que parece concebir más como una suerte de estado de ánimo antes que como un impulso de medidas concretas para la reducción de bulos y su uso por parte de la judicatura militante. El mensaje estaba lanzado, pero el alcance de este es más bien ambiguo. El presidente no aludió a ninguna medida concreta sino a una vaga sentimentalidad que no ataja el problema detectado en los últimos quince años y que persiste en la historia reciente.

Si bien no han funcionado de manera coordinada, han cambiado y se han enfrentado varias tácticas, las fuerzas policiales, la judicatura, la corona o los principales partidos políticos del sistema han tenido como proyecto compartido acelerar una restauración del orden tras el estallido de lo inesperado. Y lo inesperado ha sido la amenaza de un momento de ingobernabilidad, un momento definido por la ausencia de previsibilidad que ha acontecido en las sociedades mediterráneas y posteriormente atlánticas a partir del año 2010 con la aparición de turbulencias aún no resueltas en el capitalismo global. Esta fase histórica tiene una serie de derivadas políticas cuyo mínimo común denominador ha sido el auge de partidos nacionalistas, organizaciones de extrema derecha de corte xenófobo, especialmente islamófobo, y de supuesta protección del sujeto autóctono dañado por la globalización. Antes de llegar a ese punto, en España fueron inesperadas una serie de protestas y después la forma que estas tomaron: el ensayo de crear una nueva institucionalidad a través de asambleas multitudinarias en las plazas. Ni los tecnócratas europeos ni sus representantes en las capitales nacionales podían contar con que las respuestas contra las medidas de austeridad fueran tan masivas y tan sostenidas –duraron más de dos años– como lo fueron. En el caso español, lo menos inesperado, pero igualmente disruptivo, fue el ensayo de separación civil de una parte importante de

la sociedad catalana, por momentos quizá una mayoría, contra la que se define como única institucionalidad posible.

Tampoco fue esperado, por poco posible, que la ley electoral preconstitucional estuviera a punto de no ser suficiente para sostener en el poder a los dos partidos que han ejercido de únicas opciones de gobierno desde la restauración de la democracia en 1978. Para ese sistema era indeseable un gobierno de coalición que rompiera la sucesión de ejecutivos monocolors instaurada desde 1977. Mucho más indeseable incluso era un Consejo de Ministros en el que hubiera representantes del viejo Partido Comunista de España y del movimiento antiglobalización de comienzos de los 2000. Tampoco había sucedido en toda la restauración democrática que el poder Ejecutivo tuviera que apoyarse en partidos hasta entonces excluidos de los acuerdos parlamentarios (como EH Bildu y Esquerra Republicana de Catalunya) para desarrollar su acción legislativa. Por último, el sistema democrático tampoco está adaptado para la asimilación completa del movimiento feminista, LGTBIQ y antirracista como sujetos políticos con su propia voz y un vocabulario no institucionalizado ni domesticado.

Todo eso ha dado lugar a un periodo de turbulencias inédito desde que, en 1981, se cerró temporalmente la carpeta de la posible involución del país abierta por un sector del franquismo político-militar. Al igual que ocurrió unos años antes, cuando se cancelaron las posibilidades revolucionarias desarrolladas en el periodo entre 1969 y 1978 por un vasto sector de la oposición sindical, social y política al franquismo, una serie de actores institucionales —cabe llamarlos todavía «poderes fácticos»— han intervenido promoviendo, dirigiendo o legitimando las políticas de excepción con las que se pretende, todavía, clausurar las posibilidades de lo inesperado.

De manera accidental, contradictoria y, como casi todo en la política de partidos, oportunista, el PSOE de Pedro Sánchez —presidente desde 2018— ha llevado a cabo un juego de equilibrios. Ha tenido la necesidad de apoyarse en esos actores no invitados, o directamente enemigos de la razón o el «sentido» de Estado, y al mismo tiempo mantener su sujeción a las estructuras institucionales del sistema. Ese equilibrimo o ambivalencia del PSOE para legitimar el Estado lo ha convertido en el partido político clave de este tiempo, una excepción entre los partidos socialdemócratas de la Unión Europea (UE). Sánchez, secretario general desde 2014 hasta 2023 —con una pausa entre 2016 y 2017 provocada por lo que fue detectado como una ausencia, o debilidad, de ese sentido de

Estado— es uno de los personajes protagonistas y a la vez más ambivalentes de este periodo. Su relación con los poderes fuertes ha sido problemática y al mismo tiempo necesaria para la consolidación de ese cierre de lo inesperado. Ha salido tres veces victorioso en su pulso para llegar a la Moncloa y se ha convertido en un *outsider* para una parte importante del sistema, incluso dentro de su propio partido. Se ha enfrentado a los presidentes de los bancos y energéticas con decretos ley al tiempo que les acompañaba en encuentros de élites como el Foro de Davos, o facilitaba el sí acrítico de España a los acuerdos internacionales de libre comercio.

Nada de ello es ajeno a la historia del Partido Socialista: desde su llegada al Gobierno en 1982, de la mano de Felipe González, su partido tuvo que combinar el ejercicio de la asimilación de las razones de Estado con la escenografía de una ruptura con el pasado y la promesa de una suave navegación hacia las aguas prósperas de la modernidad. Sin embargo, la socialdemocracia de las primeras décadas del siglo XXI se ha desempeñado sin la tranquilidad de aquellas mayorías parlamentarias obtenidas en los años 80 por González. Al contrario, y debido a las brechas en dicho modelo de desarrollo, ha heredado una época aún más convulsa, caracterizada por súbitos cambios de orientación en la demoscopia y los procesos electorales, así como por la aparición de actores en principio desestabilizadores que ayudaron a estabilizar (Podemos y posteriormente Sumar) y agentes para la estabilización que provocaron mayor desestabilización (Ciudadanos). La contradicción del PSOE refleja, en gran medida, la persistencia de una crisis política que, concatenada con la crisis económica, social y territorial —enmarcada en la pérdida de sentido global y muestra de una crisis «existencial», en palabras de la filósofa Marina Garcés, o de una crisis de la autoridad del propio Estado— ha vivido desde 2008 dos periodos prolongados de bloqueo parlamentario, con sendas repeticiones electorales.

La conformación del segundo gobierno de coalición en noviembre de 2023 tuvo lugar tras un tortuoso viacrucis mediático, definido por anuncios del inminente fin de la democracia, de la Constitución y de España. Pero, en cualquier caso, no resolvió la crisis descrita. El hecho de que Sánchez fuese capaz de concitar el acuerdo más amplio para una investidura desde 1978 tampoco clarifica el papel clave de los socialistas en el desarrollo de un modelo de Estado alternativo al que hemos llamado el Estado feroz. Dada esta ausencia, a lo largo del ciclo que se abre con la crisis económica y continúa con la

derrota dulce del PSOE el 23 de julio de 2023 y la segunda investidura de Pedro Sánchez, se ha producido una reacción intransigente, orientada por la ideología y la fuerza del sector conservador-reaccionario del sistema, y apoyada por amplias capas de la sociedad que constituyen el cajón de sastre que conforma el nacionalismo español. Este es un cuerpo político homogéneo en su visión esencialista del Estado nación y monárquico en cuanto la dinastía Borbón, como estrategia para su propia supervivencia, se ha puesto tradicionalmente a la cabeza de un proyecto cultural cerrado de «negación de la realidad compuesta» del Estado<sup>3</sup>.

No es superfluo recordar, sin embargo, que el concepto de nación española es posterior al de Estado. Las manifestaciones de la segunda semana de noviembre de 2023 frente a la sede del PSOE en la calle Ferraz de Madrid en las que confluyeron nazis, falangistas y otros actores de la nueva extrema derecha fueron solo una muestra «populista» que es menos trascendental que una serie de movimientos en los despachos de los partidos de la derecha y la ultraderecha y de determinados jueces, empresarios y periodistas que se consideran a sí mismos «hombres de Estado».

Lo que se desarrolla hasta ese momento de hiperventilación del nacionalismo español, antes de la aprobación de una amnistía y contra la segunda investidura de Sánchez en el Congreso de los Diputados es un ciclo de 15 años que puede dividirse en tres etapas. Una primera en la que se manifiesta el fenómeno de contestación hasta producir un gran «no» masivo al sistema. Esa primera fase se cierra con la abdicación del jefe de Estado en junio de 2014. La segunda, desde ese año hasta el año 2018, es, estrictamente, la de mayor desempeño de las fuerzas de seguridad encargadas de la represión policial. Tiene su punto álgido con la aprobación de la llamada Ley de Seguridad Ciudadana en 2015 y con la actuación contra el referéndum de Catalunya de 2017, y es la etapa de triunfo de una cloaca que, como ha quedado ampliamente demostrado, estuvo dirigida desde las altas instancias del Ministerio de Interior y ha sido orquestada en torno a los movimientos del excomisario José Villarejo. La tercera, con una rebaja notable de la movilización —y por tanto de la represión de calle—, es una etapa de pruebas. La moción de censura contra el gobierno de Mariano Rajoy como consecuencia de la corrupción del Partido Popular, así como el

3 Domènech, X. (2020), *Un haz de naciones. El Estado y la plurinacionalidad en España (1830–2017)*, Península, Barcelona.

posterior gobierno de coalición encabezado por Sánchez, supone un test de estrés para el sistema. Ello explica por qué a finales de 2018 la derecha se desdobra con el nacimiento de la fuerza de extrema derecha Vox. Medios de comunicación y poderes económicos han reaccionado contra el ensayo de una nueva institucionalidad de tipo plurinacional. Pero ha sido la alta magistratura la que ha cobrado más protagonismo en esta etapa debido a una tendencia internacional a la transferencia de «una cantidad de poder sin precedentes desde las instituciones representativas a los poderes judiciales», como subrayó el politólogo Ran Hirschl en su ensayo *Juristocracia*.

Esto ha inaugurado una época en la que persiste la crisis política del régimen a pesar de que las movilizaciones que dieron lugar a las políticas de excepción por parte del Estado, tanto en Catalunya como en el conjunto del país, se extinguieron al final de la primera y la segunda etapa, y llegaron a su nivel más bajo después de los confinamientos relacionados con la pandemia del coronavirus de 2020. Aunque la rebaja de esa movilización puede estar relacionada con cierta mejora de las perspectivas económicas, especialmente a partir de las políticas contracíclicas tomadas por parte del gobierno de Sánchez, con la subida del salario mínimo interprofesional del 46 % en el periodo 2018-2023 como principal hito, también debe señalarse una reducción drástica de la «inflación de las expectativas sociales»<sup>4</sup>, es decir, un aterrizaje en la realidad del mundo posterior a la caída del neoliberalismo, una recalibración de las expectativas, un «no estamos tan mal». El libro no entrará en el debate sobre si esas mejoras económicas son motivo de la estabilidad de «la calle» en los últimos años del ciclo de estudio, que están marcados asimismo por el shock social del covid-19, puesto que, a los efectos de la tesis del libro, esa pacificación, calma o galbana no ha influido en que se detuviera la reacción del sistema. Por decirlo más sencillamente: la relativa desmovilización ciudadana, o incluso la satisfacción de una parte de la misma con el gobierno de coalición, no ha terminado con la crisis, sino que ha dado más protagonismo a quienes añoran regresar a un pasado imposible.

Pese a la pujanza de la contraofensiva que tiene lugar a partir de 2017-2018, y aunque la gran mayoría de las encuestas privadas prometían una victoria holgada de la dupla de PP y Vox en el verano de 2023,

4 Chamayou, G. (2022), *La sociedad ingobernable. Una genealogía del liberalismo autoritario*, Akal, Madrid.

ese binomio no pudo cerrar el ciclo de gestión progresista de la crisis permanente. Queda así, no se sabe por cuánto tiempo, un mapa híbrido, en el que la mayoría de las comunidades autónomas son gobernadas por la derecha, ya sea con mayoría absoluta del PP o en coalición con la extrema derecha, pero la aritmética del Congreso de los Diputados no certifica el regreso de la derecha a los cuadros de mando en Madrid. La reacción en los últimos cuatro años del Partido Popular, que ganó con una mayoría absoluta abrumadora las elecciones de noviembre de 2011 y se hundió en 2019, y de un entorno político y social que adjetivó como ilegítimo el gobierno salido de la moción de censura de 2018, no ha conseguido, al menos por el momento, su objetivo último de recuperación del conjunto de las administraciones, aunque gobierna en el Senado, en diez de las diecisiete comunidades autónomas y en los dos enclaves autónomos en África (Ceuta y Melilla), así como en la gran mayoría de las ciudades más pobladas del país.

## Poderes excepcionales.

### Sobre el Estado profundo y el Estado sin adjetivos

El impulso fallido, al menos por el momento, del sector más duro del Estado pretende, en última instancia, regresar a un orden de cosas que garantice el sentido mismo del Estado. Para ello ha sido necesario ahogar cualquier posibilidad de que se produjera un proceso constituyente. Ese afán de cierre se ha sostenido en una estructura diseñada, desde 1977, «para que no se vuelva a producir en España una situación como la del 14 de abril de 1931: es decir, un movimiento cívico que, sin violencia, sin romper una farola, cambia un régimen»<sup>5</sup>, en palabras del doctor en ciencias políticas Joan E. Garcés. Si el Estado, en su expresión monda y arcaica, puede seguir siendo entendido como «un territorio, un ejército capaz de ocuparlo y una Hacienda para sostenerlo»<sup>6</sup>, la creación y mitificación de nación y patria han seguido funcionando, a lo largo del primer cuarto del siglo, como el principal

5 Garcés, J.E. (2012), *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*, Siglo XXI, Madrid.

6 Pro, J. (2019), *La construcción del Estado en España, Una historia del siglo XIX*, Alianza, Madrid.

fundamento ideológico para el sostenimiento de lo que, en torno a 2011, fue enunciado en las plazas como el «régimen del 78».

El cortocircuito del modelo de clases medias propietarias que acompañó el llamado milagro económico español fue el primer detonante de esa puesta en cuestión de todo el engranaje generado en torno al Estado. A partir de la década de los diez se puso en duda la legitimidad de un sistema legal consolidado desde los años ochenta del siglo pasado. Las generaciones que nacieron en el imperfecto Estado del bienestar construido por los primeros gobiernos socialistas, y se socializaron a partir de los noventa en paralelo a un continuado proceso de desposesión por medio de privatizaciones y de estancamiento de los salarios reales, fueron las primeras en cuestionar la garantía de igualdad de oportunidades que ofrecía el sistema. Contra esta ofensiva social, primero hubo incredulidad y desconcierto —quiénes son, qué quieren— y después palos, mordazas y una invitación a irse a buscar un salario en el extranjero. En 2013, más de medio millón de personas emigraron desde España, la cifra más alta en lo que va de siglo. La Encuesta de Población Activa señalaba que, además de ser el país con más paro juvenil de Europa, el 61,7 % de los jóvenes con trabajo tenían contratos temporales.

Relacionada con esa falta de horizontes de futuro, la protesta independentista —que cobra protagonismo a partir de 2014 y se desarrolla en plenitud entre 2017 y 2019— toma el testigo, convirtiéndose en el nuevo objeto de preocupación y reacción de los poderes salvajes. El Estado, que durante la transición había dado lugar a un nuevo ordenamiento político a nivel interno, aceptado a toda prisa con la fórmula sintética del «café para todos», se reivindicó estableciendo como jerarquía la superioridad tácita —aún más explícita en el periodo que nos ocupa— de algunas de sus instituciones y agentes sobre otros. En Catalunya, el cuestionamiento de la nación española como entidad política superior a las «nacionalidades» que aparecen descritas en el artículo segundo de la Constitución llevaba aparejado, de manera natural, el rechazo a la corona unificadora. Aunque no era el objetivo de sus principales impulsores, la amenaza latente detrás del Procés catalán se percibió por esos poderes como un posible catalizador del resurgir del republicanismo federal, una amenaza tanto a la idea de nación española como al *statu quo*, que entroncaba con los procesos emancipatorios de los siglos XIX y XX, surgidos también a partir de otros momentos de cambio de paradigma internacional. Desde las revoluciones del lejano 1868, precedente de la I República, hasta la pionera II República, establecida en un tiempo de

turbulencias en toda Europa o al mayo de 1968, de alcance mundial, los momentos revolucionarios en España han estado ligados a experiencias, sentires y saberes que atravesaban las fronteras y los cerrojos impuestos por el Estado. También esos ciclos fueron seguidos de momentos de contrarrevolución y reacción internacional. Con distintos códigos pero con el mismo propósito de restaurar un estado anterior de las cosas, abortando cualquier posibilidad de ampliación de la democracia entendida como gobierno del pueblo.

Así fue entendido desde un comienzo el conflicto catalán por los sectores vigilantes del statu quo. La demanda democrática –a la postre, más capacidad de autogobierno o incluso democracia real–, quizá provocada por esa «inflación de las expectativas sociales», como habían previsto los ideólogos del pensamiento neoliberal, cuestionó la forma monarquía. Y no lo hizo tanto por la carga histórica de lo que representaba la casa Borbón, sino por la virtual imposibilidad de que un sistema hereditario y elitista fuera funcional para el nuevo contrato social que, quizá de manera un poco inocente, se propuso a partir de la puesta en cuestión del conjunto del sistema en la década de los diez. El peligro no estaba solo en la demanda de independencia, o de autodeterminación, sino en que se produjera un encuentro, un cruce de caminos, entre dos tendencias. De un lado, el republicanismo nacido después de la crisis de 2008 en las plazas de todo el Reino, y de otro, el posible desborde del proyecto de nacionalismo periférico post-autonómico que representaban los líderes del Procés.

El derrumbe de las expectativas vitales de una serie de generaciones, llamadas a ser las mejor preparadas y más prósperas de la historia del país, es el marco en el que se ha desarrollado una contraofensiva de lo que el jurista italiano Luigi Ferrajoli llamó los poderes salvajes: «Como escribió Montesquieu, es un dato de “experiencia eterna” que los poderes, libres de límites y controles, tienden a concentrarse y a acumularse en formas absolutas: a convertirse, a falta de reglas, en poderes salvajes»<sup>7</sup>.

Este ensayo es un intento de articular la breve historia que transcurre durante el proceso de reacción contra ambas tendencias. No se trata, y he aquí la primera advertencia, del relato de una conspiración de unos supuestos poderes fácticos e invisibles que actúan en la sombra. No hay nada oculto y, aunque hay secretos, reuniones confidenciales y operaciones

7 Ferrajoli, L. (2011), *Poderes salvajes. La crisis de la democracia constitucional*, Trotta, Madrid.

de guerra sucia, no existe un Estado paralelo que haya organizado la represión. Pese a que resulta útil la conceptualización del «Estado profundo» utilizada en la literatura internacional para enunciar la existencia de una reunión de intereses entre altos funcionarios del Estado, grandes empresarios y banqueros, la élite judicial y las cloacas policiales, el término remite demasiadas veces al desarrollo de un complot. Pero lo cierto es que estos poderes son bien visibles en las calles, reprimiendo manifestaciones; en las páginas de los periódicos, publicando informaciones interesadas; o en los despachos de los más altos tribunales, manufacturando órdenes judiciales. No cabe hablar de Estado profundo, no al menos si se trata de evidenciar una trama ampliamente conectada que constituye el poder político mismo. Como enarbolaba el columnista de *El País*, Lluís Bassets, en 2021:

No fue el Estado profundo el que respondió al golpe de mano parlamentario del 6 y 7 de septiembre, al plebiscito ilegal del 1 de octubre y a la proclamación más o menos ficticia de independencia del 27 de octubre. Fue simplemente el Estado democrático de derecho, con la legalidad del artículo 155 de la Constitución en mano<sup>8</sup>.

Existen además muchos otros motivos para poner en cuarentena el abuso de este término. Quizá el motivo principal es que la extrema derecha construida en torno al liderazgo de Donald Trump –45º presidente de Estados Unidos– asumió esa terminología, que tiene su origen en el *derin devlet*, que operó para desmontar el Imperio Otomano y fundar la República de Turquía. Desde una perspectiva populista, Trump lo adoptó para enunciar, con el sintagma *deep state*, el conjunto de instituciones que entorpecían, mediante conspiraciones y distintas estrategias, el trabajo de su caudillo como autoproclamado portavoz del pueblo llano estadounidense. Eso invalida en gran medida el uso del mismo concepto de «Estado profundo» en cuanto se trata de un concepto que, pretendiendo desenmascarar una conspiración, descomplejiza una estructura que funciona, la mayor parte del tiempo, a plena luz del día; la mayor parte del tiempo, con fundamento legal; la mayor parte del tiempo, basándose en la amplia legitimidad democrática adquirida por los partidos que sostienen esa estructura estatal. Utilizan, eso sí, los «poderes extraordinarios» que, según la concepción clásica de la teoría

8 Bassets, L. (2021). «La profundidad del Estado», *El País*, 12 de diciembre de 2021.

política, pertenecen en exclusiva a quienes detentan la soberanía cedida por los ciudadanos o tomada de ellos. No existe desde ese punto de vista un complot, o al menos desde este ensayo no se pretende desenmascarar ninguno. Aquí se sigue más bien una máxima de Marc Bloch<sup>9</sup>: «El escepticismo por principio no es una actitud intelectual más estimable ni más fructífera que la credulidad, con la que tan bien se combina en muchas mentes un poco simples». A pesar de todo, una vez entendida esa complejidad cobra sentido hablar del *deep state* para desarrollar la idea de una «estructura híbrida con dimensiones globales», como la ha definido el abogado y escritor Damià del Clot, que tiene «antecedentes históricos, prácticas y costumbres arraigadas, partidos políticos, marcos normativos y contranormativos, instituciones –militares, policiales y judiciales– y silencios»<sup>10</sup>.

Conviene tener en cuenta en todo momento que el Estado liberal se pretende integrador y nos recuerda nuestro compromiso y obligaciones hacia él a cambio de los derechos y protección de la propiedad privada que nos granjea: «Todos somos Estado, todos los ciudadanos estamos dentro de él y no a su ribera», dijo en alguna ocasión uno de los protagonistas que conocerán en estas páginas. Era tan Estado la Generalitat de 2017 que promovió el referéndum del 1 de octubre como los cuerpos policiales que lo sofocaron. Era Estado el Ayuntamiento de Barcelona cuando sacó adelante el derecho de las clases populares a ir a la consulta de salud dental y lo era el Tribunal Superior de Justicia que lo prohibió. Eso tiene un sentido ambivalente y distintas motivaciones políticas. El «Estado en la era del capitalismo tardío», como lo definió el economista marxista Ernest Mandel, desarrolla así tres funciones principales. En primer lugar, asentar las condiciones de producción para el desarrollo de la actividad corporativa, delegando más y más capacidades y responsabilidades en las grandes consultoras internacionales o big four (PwC, KPMG, Ernst & Young y Deloitte). En segundo lugar, reprimir las amenazas al modo de producción capitalista prevaleciente en las distintas fases de su desarrollo y, por último, integrar a las clases dominadas bajo el paraguas institucional en favor de la ideología dominante de modo que «acepten su propia explotación sin el ejercicio inmediato

9 Di Cesare, D. (2023), *El complot en el poder*, Sexto Piso, México.

10 Del Clot, D. (2023), *Anatomía del deep state español. La defensa de la razón de Estado*, Catarata, Madrid.

de la represión», que es más costosa de desplegar y puede poner en jaque los beneficios económicos.

Al respecto, el pensador italiano Antonio Gramsci apuntaba hacia otra función, la de «producción de consentimiento», y que, en términos positivos, sitúa al Estado como educador, liderando la búsqueda de mejores condiciones para la mayoría que garanticen la aceptación del poder político. «Legitimidad, inclusión y rutina», esta última como garante de que no cambie la noción de orden. Estas condiciones articulan, junto con la coacción, la obediencia al Estado<sup>11</sup>. Ahora bien, el Estado, en su fase postmoderna, ha sumado a este repertorio un modo de consentimiento basado en la seducción, y que opera de manera paralela a como lo hacen las fuerzas que nos guían en el mercado de consumo. Un modelo que resulta evidente con la mediatización y espectacularización de la política representativa a través de las televisiones y redes sociales, y que se extiende también al resto de instituciones a través de constantes campañas de legitimación de las fuerzas armadas y policiales (desfiles, propaganda), o de la monarquía, produciendo programas especiales (prensa rosa más o menos disimulada) o repartiendo galardones y medallas que mantengan la cercanía con el pueblo. Digamos que el «Estado seductor» ha abandonado los ropajes de la aristocracia y la superioridad simbólica de antaño para priorizar la presencia política basada en la aparente y medida sencillez<sup>12</sup>.

Así lo expuso también Nicos Poulantzas en el año 1978, clave tanto para el devenir de España como para el conjunto del sistema internacional: el Estado, al menos el configurado en occidente durante la segunda mitad del siglo pasado, no se podría reducir al binomio represión-ideología. Como decíamos, requiere más bien medidas positivas, creativas, especialmente en un momento de crisis de los Estados-nación. Requiere también de la legitimidad de sus instituciones, que fueron impugnadas con motivo de la crisis económica. Fue a partir de 2008 cuando se produjo la crisis del primer y el tercer factor señalados por Mandel al ilustrar las funciones del Estado: garantizar las condiciones de reproducción y acumulación de capital al mismo tiempo que la legitimidad del sistema de bienestar. Estas cortocircuitaron como consecuencia de las políti-

11 Monedero, J.C. (2017), *Los nuevos disfraces del Leviatán. El Estado en la era de la hegemonía neoliberal*, Akal, Madrid.

12 Lipovetsky, G. (2020), *Gustar y emocionar, Ensayo sobre la sociedad de la seducción*, Anagrama, Barcelona.

cas de austeridad y decantaron la balanza hacia la función coercitiva. El movimiento encaminado a rescatar al capital que habían generado la crisis a expensas de quienes la sufrían implicó la activación de la represión política, orientada a eliminar las amenazas que impidieran garantizar el orden social.

Este libro cuenta la historia de cómo se ha destapado, de manera descarnada, la hegemonía de los aparatos destinados a dicha coerción hasta casi dos décadas después de que la economía mundial hiciera *crash*. Cuenta cómo han vuelto al primer plano de la batalla política –que, de nuevo, es bien visible– aquellos que ahora se muestran más unificados que nunca; son quienes están sostenidos por un «peso ideológico crucial»<sup>13</sup> que, en el caso de España, remite a los relatos del pasado colonial («seremos de nuevo un imperio», cantaba con ligereza el grupo de los años ochenta Los Nikis); son quienes practican la demarcación inflexible de las fronteras fijadas por última vez en 1975, y lo hacen mediante una invertebrada referencia a la Constitución de 1978 como principio y fin de la democracia y de la libertad. Esta es la imagen que el libro que tienen entre las manos trata de capturar para hacer saltar por los aires el fin de la historia que tratan de imponer los sectores dominantes de la ideología nacionalista española.

Nuestra experiencia histórica muestra que el cierre de cualquier alternativa política llevado a cabo a través de dichos poderes, especialmente policiales y judiciales, es un objetivo definido y transparente por parte de las instituciones y partidos mayoritarios que defienden dicho sistema. Pero ese Estado dizque profundo, y que así se manifiesta cuando actúa de forma implacable, es el Estado sin más; el mismo que, mostrando su faceta más amable, garantiza que haya bibliotecas y piscinas públicas o un sistema funcional de transporte incluso cuando no es lucrativo para el sector privado. Cuando hablamos del Estado y de su poder, dice Bob Jessop, estamos hablando de un «complejo conjunto de relaciones sociales que se extiende mucho más allá del sistema estatal y de sus capacidades diferenciadas» para sobrevivir en las pleamares del sistema-mundo sin dejar de ocupar la función que se le tiene asignada. De nuevo, el mantenimiento de las relaciones de producción capitalistas.

Si este libro emplea el adjetivo «feroz» es desde la plena conciencia de que lo importante, como siempre, es el sustantivo al que acompaña, el Estado. Algo que se aplica, como ha recordado el periodista Enric

13 Jessop, B. (2017), *El Estado. pasado, presente, futuro*, Caratara, Madrid.

Juliana, también con otros adjetivos; en el sintagma «Estado social», «Estado del bienestar» o incluso «Estado de derecho», lo que evidencia el carácter polimorfo y policontextual que Jessop da al propio concepto de Estado. Y también nos sitúa ante una realidad: lo que está en riesgo, en un número creciente de países, son los adjetivos que acompañan al sustantivo: democrático, de derecho, de bienestar. Lo que permanece siempre (al menos lo ha hecho hasta ahora) es el Estado.

La resolución al propio dilema genera que el punto de partida de este trabajo sea explicar el funcionamiento de esos poderes salvajes y al mismo tiempo negar que se trate de una conspiración basada en la mala intención o la perversidad de sus actores. Esta posición se la debo a un texto de Belén Gopegui titulado «Ser infierno» y recogido dentro de un libro de ensayos titulado *Rompiendo algo*. El texto nos recuerda que es importante situarse en el razonamiento de quienes tienen el poder para entender cómo ordenan la intensificación de la represión, lógica según la cual obran por un bien mayor —sea el sentido de justicia o la aclamada libertad burguesa— frente a un adversario que lo amenaza:

Ni las leyes ni las normas morales ni los manuales de urbanidad necesitan recurrir al mal para organizar una convivencia más o menos pacífica. Les basta con la palabra bien y con la palabra daño o perjuicio. No necesitan el mal, si es que entendemos por mal un sistema de relaciones cuyo fin no sea el beneficio sino acaso el maleficio, un sistema de relaciones que se oponga y trastoque el sistema por el que hoy se rige nuestra civilización<sup>14</sup>.

No hay psicópatas en la Ítaca del mal, dice Gopegui. Nadie toma la decisión de elevar las vallas de Ceuta y Melilla o de proveerse de las concertinas más afiladas para que haya más muertos en la frontera, más huérfanos en las aldeas, más pueblos devastados en nombre del progreso. Nadie, conscientemente, desea que el Mediterráneo sea una fosa común. Y, por supuesto, nadie —y menos que nadie, el psicópata disfrazado de benefactor— lo presenta así en un documento oficial, en una estrategia de seguridad. Fijémonos que hasta en el caso de la agresión de un país soberano, Israel, contra un pueblo sin Estado, Palestina, donde el genocidio se mediatiza sin pudor con cada post en

14 Gopegui, B. (2019), *Rompiendo algo. Escritos sobre literatura y política*, Debolsillo, Barcelona.

redes de las Fuerzas de Defensa sionistas, siempre se invoca el «derecho a defenderse». Les basta con la palabra bien y con la palabra daño o perjuicio. El sentido detrás de esas decisiones, aunque nos indigne y nos levante de la silla, se pretende a sí mismo como el fin último para alcanzar una sociedad determinada. Y lo hace aunque se base en una práctica de exclusión, discriminación y exterminio que el filósofo camerunés Achille Mbembe ha identificado con el concepto de «necropolítica»<sup>15</sup>. En ese estado de cosas se requieren múltiples velos de ocultación, la creación de «zonas de sacrificio» y de irresponsabilidad compartida, la aceptación silenciosa de que hay cuerpos desechables, «vidas que no importan», citando ahora a la investigadora mexicana Rossana Reguillo.

Es por ello que el pensador William I. Robinson se ha elevado sobre el peso individual que tiene cada una de las naciones que operan en el sistema capitalista para acuñar la idea de un «Estado policial global» que convierte en un continuo transfronterizo todas las políticas de control social. Esa extensión internacional de la política de control obedece a tres lógicas: la de contención de flujos migratorios; la económica, derivada del negocio de la represión y los sistemas de vigilancia; y a la creciente influencia de proyectos fascistas en todo el mundo. «El estado policial global tiene como principal objetivo la exclusión coercitiva de la humanidad excedente», resume Robinson<sup>16</sup>. Desde el proyecto Tokhang de lucha «contra las drogas» en Filipinas a la guerra contra el Narco en México o Colombia, la cruzada tecnosecuritaria de Nayib Bukele en El Salvador, la violencia de los uniformados (públicos y privados) en Estados Unidos que ha dado lugar al movimiento Black Lives Matter y la iniciativa para desfinanciar a la policía<sup>17</sup>, o el apartheid sobre Palestina previo a la segunda Nakba lanzada por Israel en octubre de 2023, los casos extremos de guerra policial contra enemigos fantasma o sobrerrepresentados en medios de comunicación son las muestras extremas de una tendencia global a la sospecha, el control y la coerción de la población. Si en los términos clásicos de teoría política, el liderazgo del Estado entraría dentro del concepto de la *auctoritas*, mientras que la coerción

15 Mbembe, A. (2011), *Necropolítica*, Melusina, Madrid.

16 Robinson, W.I. (2023), *Mano dura. El estado policial global, los nuevos fascismos y el capitalismo del siglo XXI*, Errata Naturae, Madrid.

17 Pato, I. (2021), «Defund the police»: el final de la policía en EE UU y el principio de una seguridad pública radical», *El Salto*, 22 de marzo de 2021.

encaja con la función de la *potestas* (son equivalentes a las ideas de *soft* y *hard power*, conceptos dispares pero siempre unidos y complementarios), estos se quedan cortos para explicar el funcionamiento contemporáneo de los Estados modernos. En gran medida, por la interrelación entre los distintos Estados y la supeditación, en el caso de España, y de tantos otros países, a la política exterior del *Imperium*, Estados Unidos.

Ahora bien, si hay una cuestión clara es que quienes están amparados por el poder del Estado a la hora de elevar una frontera no tienen por qué estar al corriente del pensamiento de Mbembe o Reguillo: tienen un amplio repertorio de directivas, un conjunto de normativas insoslayables, de planes estratégicos con los que fundamentar sus decisiones. Se trata de un cálculo compartido, en el que algunos de esos sacrificios van a parar a la cuenta de resultados del conjunto de la Unión Europea –en el caso de las políticas de fronteras– y los más suaves están dirigidos al «otro» ínsito en el propio territorio, para el que las herramientas son distintas. No se trata en este caso del sacrificio, no al menos tan brutal como el de las fronteras, sino del castigo o, como mínimo, del control efectivo –y de todas las consecuencias derivadas– para que no se produzca. Las fronteras, el uso de armamento menos letal –balas de goma o gases lacrimógenos– en las manifestaciones o los desahucios son equivalentes para estos *no psicópatas* a más seguridad. No son fines en sí mismos, sino consecuencias de un cálculo racional, de un procedimiento técnico inserto irracionalmente en la racionalidad de la gubernamentalidad neoliberal contemporánea.

Esos métodos utilizados para la represión del enemigo interior, regulares y de excepción, así como las instituciones y organizaciones que los emplean, serán el objeto prioritario de estudio de este ensayo. Son métodos e instrumentos que retrotraen a las teorizaciones de dos pensadores distintos pero complementarios como Carl Schmitt, forjado en la Alemania nazi y con larga influencia en el repertorio político del poder en España, y Max Weber, quien teorizó sobre la coacción como un medio específico del Estado a la hora de desplegar sus estrategias de defensa. Se plantea, en cualquier caso, una integración basada en un único repertorio político, un pack indivisible entre el hecho de que haya bibliotecas públicas, hospitales, colegios y se cumpla ese principio de seguridad, que, en el momento de fundación de los Estados nación, se llamó la «razón de Estado», concepto que acuñó Nicolás de Maquiavelo. Maquiavelo, de profesión asesor de príncipes, en su juventud fue un convincente agitador de la revuelta. En su «arenga a los Ciompi» dejó una muestra de

cómo concebía el poder —que tantas veces se ha disfrazado como «razón de Estado»— con frases como estas:

Son los pequeños pecados los que se castigan; los grandes crímenes se recompensan [...]. Si observáis la conducta de los hombres, veréis que todos aquellos que consiguen una gran fortuna y poder solo lo alcanzan a través de la violencia o del engaño; después los veréis intentar honrar con el falso título de «ganancia justa» las ventajas que no deben más que a las artimañas y a la violencia.

Esta «razón de Estado», obtenida como legado político del Maquiavelo *integrado*, es un argumento de autoridad basado en cuatro principios: «Un saber cierto y seguro sobre los problemas y los medios existentes para su solución, la presencia de un fin supremo que vincula al actor político, la monopolización del uso de la fuerza legítima o coacción en el Estado, y la subsunción del actuar a reglas racionales claras y lógicas»<sup>18</sup>. En el vocabulario moderno, la razón de Estado ha sido sustituida por la «seguridad ciudadana». Es un proceso que arranca con el atentado del 11 de septiembre de 2001 contra las torres gemelas de Nueva York y el Pentágono en Washington D. C., que alcanza de lleno a España con la entrada aventurera de José María Aznar y su gobierno en la «guerra contra el terror» y tiene como consecuencia los atentados de Madrid de 2004. Por último, esas razones de Estado, supeditadas a los intereses de Estados Unidos, conectan las necesidades de «seguridad» con el crecimiento del sector armamentístico *made in Spain*.

Se trata de un movimiento hacia un concepto único de seguridad, que implica también la persecución o el control del enemigo interior, de las voces discrepantes y, finalmente, de la protesta ciudadana. «La *raison d'état* [...] [s]e invoca en la guerra contra el terrorismo, en sí mismo un término de creciente elasticidad, con el cual se cubren muchos actos de protesta política y desobediencia civil, e incluso el periodismo de denuncia e investigación»<sup>19</sup>, dice Jessop. También recuerda que la razón de Estado siempre ha estado ligada a «unas reivindicaciones sobre el bien común, el interés nacional o ambos» —no hay psicópatas en la Ítaca del mal— y, como norma general, están encaminadas a un retorno final de

18 Guevara Bermúdez, J.A. (2003), «Los secretos de Estado (Un acercamiento a sus controles en el Estado de Derecho)», *Universidad Carlos III*, Madrid.

19 Jessop, B., *El Estado. pasado, presente, futuro*, op. cit.

«la normalidad». Por lo menos, la primacía de los valores de aquellas capas sociales a las que Richard Nixon llamó «la mayoría silenciosa».

Este no es un ensayo que vaya a ampliar la base teórica desarrollada sobre la sociología y la ciencia política respecto a conceptos como el de seguridad o soberanía y tampoco sobre la propia noción del Estado. Es, en cambio, una suerte de inventario incompleto del empleo de esos medios e instrumentos en un tiempo histórico determinado, el que va desde eso que, con cierta ironía, llamamos la «España feliz», que se atisba en la primera década del siglo **xxi** y se basa en la ideología de la no confrontación –consiguiendo hasta cierto punto llegar al objetivo fundamental de los Estados modernos, que es moderar y reducir la lucha de clases– hasta la emergencia del Estado feroz, representado por instituciones no elegidas democráticamente pero legitimadas por la Constitución de 1978 y por la acción política de sus principales intérpretes. Si, como dijo Friedrich Meinecke, la tentación de utilizar medios antijurídicos «se renueva hoy en día siempre que el poder político tiene que combatir una revolución»<sup>20</sup>, desde 2008 hemos asistido a un despliegue extenso de esos medios –aunque podemos hablar también de métodos parajurídicos– incluso aunque no se haya producido revolución alguna. Ese ha sido el gran éxito de los neoconservadores.

## La post-Transición. Entre la Cultura de la Transición y la apoteosis neoconservadora

La historia de este proceso y de este tiempo habla también de la constatación del final de un proyecto moral e ideológico, lo que el periodista Guillem Martínez definió como la Cultura de la Transición, y de su sustitución por una serie de proyectos enfrentados entre sí. Después del 23 de julio de 2023, el primero de ellos, al menos en términos numéricos, fue el proyecto del nacionalismo español. Aunque se ha visto levemente trastocado por la incapacidad de formar una mayoría parlamentaria, nada parece indicar que sus impulsores –en sus ramas política, mediática y judicial– vayan a abandonar sus tesis maximalistas. No es previsible su aterrizaje en un nuevo consenso en lo territorial, sino todo lo contrario. Tampoco es fácil que la renovación cultural de la derecha abandone las

20 Guevara Bermúdez, J.A., *Los secretos de Estado (Un acercamiento a sus controles en el Estado de Derecho)*, op. cit.

corrientes de reacción, que beben de las influencias transnacionales de la nueva extrema derecha a la espera del segundo advenimiento de su mesías, Donald Trump. Un buen indicador de ello es la inflamación que llevaron a cabo las principales terminales mediáticas, judiciales y políticas de la derecha española durante la negociación para la segunda investidura de Pedro Sánchez en el otoño de 2023, pues habla de su enorme capacidad para movilizar deseos y afectos contra los que identifican como enemigos de España.

A través de fundaciones –la más conocida, la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES)–, cadenas de televisión y radio, y posteriormente de provocadores en los medios de comunicación social, la derecha neoconservadora ha desarrollado un discurso problematizador y «de calle» que, con mayor intensidad a partir de 2017, año de referencia por la celebración y represión del referéndum en Catalunya, se ha hecho omnipresente. Los neoconservadores dominan los marcos del debate público, desplazando la famosa «ventana de Overton» –que modula lo que va desde lo impensable hasta lo aceptable– hasta hacer hegemónicas ideas ultraderechistas sobre la migración o la necesidad de castigar penalmente a la pobreza. También ha permeado entre las capas descontentas de la población, generando nuevos motivos e incluso aportando un sentido general para el descontento con el denominado «gobierno socialcomunista». Lo ha hecho manufacturando mentiras similares a las que se pusieron en marcha desde el gobierno de Aznar en 2001, aunque con una dosis mayor de fantasía, como ilustra la narrativa que preconiza la supuesta existencia de un plan de «exterminio» llamado Agenda 2030. Esa propuesta de sentido común bebe de la agenda del ya lejano en el tiempo *Tea Party* estadounidense, evolucionado en lo que conocemos como el trumpismo, desarrollado antes, durante y después del hasta ahora único mandato de Trump en la Casa Blanca (2017-2021).

El plan de recuperación de la hegemonía cultural de manos de «lo progre», al que se le puede poner como fecha de inicio 2004 y como detonante la derrota del Partido Popular en las elecciones de marzo de ese año, «tenía como principal objetivo socializar mecanismos de pensamiento que arruinasen las bases del modelo social y político del centro-izquierda, apostar por una hegemonía a largo plazo –un nuevo siglo neocon– alimentada por un estado de ánimo capaz de defender y sustentar a pie de calle, en el día a día, los valores conservadores», como escribieron Pablo Carmona, Beatriz García y Almudena Sánchez en

su ensayo *Spanish Neocon*<sup>21</sup>. El desarrollo y éxito, aunque sea parcial, de esa ofensiva ha coincidido con la derrota de la cultura del no conflicto –«enferma de consenso y afán desproblematizador»<sup>22</sup>, pero también obsesionada con la cohesión y la estabilidad<sup>23</sup>–, enunciada y criticada de manera simultánea en torno al movimiento del 15M de 2011.

Este mito en torno a la Transición dio lugar a toda una rama de pensamiento que se mantiene aún hoy casi como una pieza de museo. De acuerdo con la filóloga Luisa Elena Delgado, ello se debe a que fue «uno de los pocos momentos, con todas sus limitaciones, en que las cuestiones de Estado no fueron resueltas únicamente por los poderes fácticos». Este es un elemento importante si se tiene en cuenta que a ese espíritu inicial se le unió, pronto, una idea de su exportabilidad con enorme capacidad de atracción. La España de la Transición, al igual que el Chile de la Concertación, pretendió ser reflejo de una victoria de la democracia sin derramamiento de sangre. La historia no sostiene esa afirmación pero sí da fe de que ese discurso funcionó en la esfera internacional, teniendo su apoteosis en el *año mágico* de 1992, y lo hizo, al menos, hasta la crisis de 2008. Pero lo que es más importante: funcionó en gran medida a la hora de generar una nueva escuela de pensamiento, una fuente de negocio centrada en glosar el meritorio trasvase de un sistema dictatorial a una democracia «plena», como la definen los rankings internacionales. Fue, ante todo, un éxito del Estado, entendido este como una máquina de formar consentimiento popular, y configuró una intelectualidad que recordaba a esa sociedad civil que, a partir de 1978, se había abierto el periodo de pacificación más prolongado en la historia de España –un país que desde el siglo XIX y hasta la muerte de Franco solo había estado 29 años sin guerras abiertas y declaradas. Funcionó en gran medida gracias a la relativa facilidad de entrada de las clases populares en la educación superior, pero cuando el «ascensor social» se averió, especialmente en los años posteriores a la crisis, todo aquel discurso se fue al traste. En 2023, España era el tercer país europeo con un nivel más alto de desigualdad de oportunidades en base al índice

21 Carmona, P., García, B. & Sánchez, A. (2012), *Spanish neocon. La revuelta neoconservadora en la derecha española*, Traficantes de Sueños, Madrid.

22 McCausland, E. (2012), «Grietas en el marco de una realidad», *El Salto*, 18 de mayo de 2012.

23 Delgado, L.E. (2014), *La nación singular. Fantasías de la normalidad democrática española (1996-2011)*, Siglo XXI, Madrid.

de Gini, y un informe de 2022 alertaba del alto grado de cronificación intergeneracional de la pobreza severa.

La entrada en barrena de la Cultura de la Transición ha dejado un cráter en el centro del sistema del que era parte constituyente y del que ese sistema se nutría para su legitimación. Si el mito funciona en cuanto hace pasar, según el filósofo Roland Barthes, «como eternidad lo que es contingencia», parece demasiado pretencioso que algo tan contingente en su sentido estricto como es la transición de un sistema a otro se convirtiera en perenne. La cultura *progre* que ha sobrevivido a esa impugnación quizá no tenga la capacidad, pero seguro que no posee los medios –de comunicación o de construcción de hegemonía– para hacer partícipes a una serie de generaciones de aquella mística. Esas generaciones, como se advirtió en la segunda década del siglo, habían sido desvinculadas, arrojadas como un peso muerto, del proceso de conformación de mayorías que se había creado en torno a conceptos vagos como la concordia y la tolerancia recíproca, mitos que funcionaban solo para quienes tenían cumplida la mayoría de edad en 1978. Funcionan sus tics y el impulso de esa Cultura de la Transición sigue generando empleos, películas, novelas y otras obras artísticas, pero, como dirían los filósofos postmodernos, la lógica cultural del capitalismo tardío también ha averiado el mecanismo de creación de los grandes relatos sobre el país que salió de los años 70 y primeros 80 sin aparentes cuentas pendientes con su pasado. A cambio, titubeante, surge el contramodelo de una cultura de retazos, plurilingüe y plurinacional, formada, como quiere trasladar la derecha, por *enemigos de la nación*.

Pese al 15M, la reivindicación de la plurinacionalidad por parte de la nueva izquierda española y los ensayos *underground* de un nuevo municipalismo que se produjeron alrededor de las elecciones locales de 2015; pese a expresiones culturales contemporáneas de lucha contra la precariedad, la crisis climática, la violencia machista o la entrada en sordina de la idea de una reclamación del derecho al tiempo, ninguna de las alternativas a esa Cultura de la Transición ha conseguido confrontar la emergencia de su contraparte, excluyente y atrapada en su retórica tradicionalista, que es la que justifica, alienta y sostiene las crecientes expresiones de prepotencia del nacionalismo español. Tampoco la cultura *indepe* en Catalunya consiguió, en sus mejores momentos, contrarrestar completamente el poderoso influjo cultural que ejerce el núcleo irradiador concentrado en torno a la indisoluble e indivisible unidad de España, que opera como fundamento narrativo antes que político. Ya en 2019, Santiago Abascal,

cacique del partido ultra Vox, enarbolaba en Barcelona un discurso en el que llamaba a la necesidad de «salir del fango progre y separatista y su narrativa de la Antiespaña»<sup>24</sup> en términos netamente culturales.

La balanza parece haberse inclinado por la vía empresarial como estrategia para conformar esa cultura de la post-Transición, basada en una sentimentalidad opuesta, de confrontación y, en consonancia con las dinámicas que se están produciendo simultáneamente en todo el mundo, de tentativas de gobierno a través del miedo y el odio, la llamada «fobocracia». Es una cuestión de poder y el reflejo de la mayor potencia financiera con que cuenta ese proyecto respecto a sus antagonistas. Televisiones, editoriales, emisoras, medios de comunicación impresos y digitales: «Solo el poder —el real, el que cuenta— tiene la capacidad de transformar su “relato” en “verdad” para el conjunto de la sociedad: en sentido común establecido. Eso se llama poder, aquel sin el cual todo es ilusión», escribieron en su análisis sobre el *lawfare* los autores argentinos Rafael Bielsa y Pedro Segundo Peretti<sup>25</sup>.

Mientras, el nacionalismo español o el chauvinismo —como prefiere llamarlo el político y economista gallego Xosé Manuel Beiras— que ya existía y confrontaba como un espejo con la cultura progresista, ha recobrado impulso contra un creciente número de «otros» o enemigos que amenazan sus valores. Independentistas, feministas, personas del movimiento LGTBIQ, militantes ecologistas, y quienes desde posiciones partidistas se muestran más afines a estos procesos, son esos nuevos demonios o demonios familiares recobrados para un sector de la población. Esa población encontraba fácil acomodo en el Partido Popular. No obstante, en una maniobra destinada a atrapar todo el voto suelto generado en torno a la nueva extrema derecha internacional, se desdobló a finales de la década pasada en el partido Vox, irrelevante hasta las elecciones autonómicas al Parlamento Andalúz de 2018. La llegada de un nuevo *ejército* —en gran medida, online— de reaccionarios ha justificado la ampliación del campo de batalla contra «lo *progre*» confrontando de manera maximalista lo que, por otro lado, han sido tímidas respuestas del *establishment* contra la desigualdad de género, la crisis climática o las condiciones de vida de las personas migrantes. Aún más vagamente esa batalla se

24 Fernández, A. (2019), «Ha vuelto la Antiespaña. Vox y su violencia discursiva», *El Salto*, 18 de abril de 2019.

25 Bielsa, R. & Segundo-Peretti, P. (2019), *Lawfare. Guerra judicial-mediática*, Ariel, Madrid.

ha alentado y producido contra las «políticas de la identidad», lo *woke* –término estadounidense que enuncia el reconocimiento de sus privilegios por parte de los sujetos blancos– y contra la ya envejecida idea de la «corrección política». En el caso europeo se explicita, nuevamente, en una ofensiva contra la citada Agenda 2030, que sigue la estela de los objetivos del milenio, y que propone, sobre el papel, un nuevo acuerdo global para paliar las consecuencias de la crisis múltiple generada por el agotamiento del modelo económico neoliberal.

El resto de la reconfiguración de la extrema derecha, así como gran parte del centroderecha, se asienta paradójicamente sobre la desafección hacia la propia Constitución de 1978; un rechazo que se manifiesta en la denuncia del sistema de elección presidencial –reclaman que gobierne «la lista más votada»– y en la prohibición de partidos cuyo objetivo sea la independencia de un territorio, ya sin el pretexto de la composición de listas con condenados por delitos de sangre. En menor medida, como se ha podido observar en las manifestaciones contra los pactos para una Ley de Amnistía, también se reclama mayor poder ejecutivo para el jefe de Estado e incluso su sustitución por otro tipo de cacique.

Este nacionalismo desatado ha tenido facilidad para incardinarse con movimientos globales reaccionarios, ha entendido la semiótica de las burbujas generadas por medio de las redes sociales y el incremento del apego «sentimental» del titular periodístico (prácticas que van desde el *clickbait* a las *fake news*) y ha creado sus propios referentes simbólicos. De esta forma, sería posible recorrer un camino que va desde el «a por ellos» con el que se despidió desde distintos puntos de España a las fuerzas de seguridad del Estado destinadas a reprimir el referéndum de Catalunya de 2017, al «que te vote Txapote», lema espontáneo y omnipresente en las elecciones del 23 de julio de 2023. Con esa última proclama, la derecha y la extrema derecha han pisoteado el prado de la autoparodia en un tema tan vertebrador para la Cultura de la Transición como el respeto a las víctimas de la banda armada ETA. Dos ejemplos sirven para explicar la nueva normalidad, o el cambio desde un discurso de consensos –aun cuando fuese inoperante– o de tolerancia recíproca, a uno de bronca, determinado por los marcos de la derecha y la extrema derecha: por un lado, el que tiene que ver con la interpretación histórica del golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y el periodo de dictadura y, por otro, la disputa respecto al acceso a la vivienda.

Respecto al primero de los casos, nos referimos al fiasco de las políticas de concordia en torno al relato oficial sobre el golpe de Estado

de 1936, la Guerra Civil (1936-1939), la represión durante la dictadura (1939-1975) y la violencia de la Transición política. Los esfuerzos por presentar toda la secuencia como el resultado de una «guerra entre hermanos» se basaron en la puesta en marcha de un relato edulcorado, vertebrado en silencios ominosos y en un pesimismo amable respecto a las distintas responsabilidades de la confrontación. El catedrático de historia del derecho Bartolomé Clavero lo categorizó como una «amnesia constituyente», inicialmente voluntaria en favor de la construcción de la democracia, hoy inconsciente, pero con consecuencias reales:

Entre 1976 y 1977, entre Decreto-Ley de Amnistía y Ley de Amnistía, se nos trató como delincuentes, para añadirse enseguida la generosidad del perdón, a todos y todas cuantos nos habíamos tomado por la mano el ejercicio de libertades tipificado como delito por parte de la Dictadura. Dado que, según aquellas medidas, se trataba de delincuentes, atrapados o escurridizos, no se tenía derecho alguno al resarcimiento por parte del Estado. Este ni siquiera pidió perdón, sino que lo concedió. El poder de amnistiar crímenes es poder cómplice del poder de cometerlos, tanto uno como otro atentatorio contra derechos. Saliendo de Dictadura, el Estado, un mismo Estado, fue el sujeto agente de ambos poderes. El Ejército era el primer interesado y, aunque esto no se formalizase en momento alguno, el garante institucional. Su continuidad y la de la Justicia fueron claves para tender el velo de la amnesia con su alcance metanormativo, más normativo que lo normativo. Ha resultado incluso más constituyente que la Constitución misma.<sup>26</sup>

El empeño de organizaciones como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y el de las víctimas del terrorismo de Estado del postfranquismo ha conseguido romper, en gran medida, ese velo de desmemoria. Al mismo tiempo, ello ha servido para descubrir la vigencia de dicho mecanismo represivo. Las dos leyes de Memoria Democrática, de 2007 y 2022, consideradas tibias por las organizaciones señaladas, han sido objeto del incumplimiento sistemático por parte de los gobiernos locales y autonómicos del Partido Popular. Los ejecutivos de Zapatero y Sánchez, y mucho menos el de Felipe González, no han financiado las aperturas de fosas comunes demandadas por los familiares de víctimas. La judicatura ha empleado o descartado todos los

26 Clavero, B. (2014), *España, 1978. La amnesia constituyente*, Marcial Pons, Madrid.

medios a su alcance para neutralizar los posibles efectos jurídicos de las demandas de represaliados y las de sus familias. Y los secretos oficiales han servido para tapar, en buena medida, la política de usufructo del trabajo esclavo de represaliados por el franquismo por parte de grandes empresas del IBEX 35. Ello ha derivado en que se haya impuesto la versión provocadora que enunció el efímero expresidente del Partido Popular, Pablo Casado, cuando se jactaba de que «no está de moda ser de izquierdas, son carcas; todo el día con la guerra del abuelo y las fosas»; y que el Ayuntamiento de Madrid de José Luis Martínez-Almeida llevó a la práctica con la destrucción de una placa de homenaje a Francisco Largo Caballero, presidente del Consejo de Ministros de la República Española en el año 1936.

Así, pese a hechos simbólicos relevantes como la exhumación de los restos de Francisco Franco (2019) y de José Antonio Primo de Rivera (2023) del Valle de Cuelgamuros –y la eliminación de su denominación franquista, el Valle de los Caídos– la imposibilidad de cerrar el episodio más traumático de la historia de España durante el periodo comprendido entre la muerte del dictador, acaecida en 1975, y la actualidad, habla en último término del fracaso a la hora de establecer el mito de la Transición. Esta, según denunció el magistrado Ramón Sáez, fue «publicitada –para consumo interno y glorificación de sus protagonistas– como un ejemplo a imitar, [cuando] es en realidad un contramodelo forjado en la amnesia impuesta por unos y consentida por otros. Ejemplo sí, pero de impunidad de grandes criminales, de mentira, de silencio, de abandono y desprecio a las víctimas de la represión»<sup>27</sup>.

Si nos detenemos en el segundo ejemplo que ilustra el fracaso de los consensos, observamos que este afecta a algo tan material como el acceso a la vivienda. En lo que hemos optado por llamar la «España feliz», la transmisión intrafamiliar de los derechos de propiedad aseguraba la reproducción de las clases medias. El pisito y la segunda residencia obtenida por los sufridos trabajadores de la España de mediados del siglo pasado era el hogar al que volver en las fechas señaladas y también la expectativa de una herencia. El capitalismo de propietarios enunciado por el ministro franquista José Luis Arrese ha sido un faro de actuación para las políticas de urbanismo y vivienda, pero también para el sistema económico en su conjunto, focalizado en captar los excedentes

27 Sáez, R. (2010), «Los jueces y el aprendizaje de la impunidad, a propósito de los crímenes del franquismo», *Mientras Tanto* (114), pp. 41–72.

financieros de mercados más pujantes —de las clases medias y altas alemanas o británicas, de las fortunas rusas o de las petromonarquías— en un desarrollo hipertrofiado del sector inmobiliario y de la construcción. Esta política llegó a su clímax antes de la crisis de 2008 y cayó entonces de forma abrupta, momento en que se inició la fase de impugnación nacida en 2011 y colocó en primer plano el colapso del modelo de acceso a la vivienda. En una intervención infrecuente, la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría (PP) reconoció, al borde del sollozo, que los desahucios de vivienda son algo que «nos puede pasar a cualquiera». Se trataba de un reconocimiento implícito de la incapacidad del sistema para compatibilizar las necesidades sociales de acceso a la vivienda con las exigencias que los operadores institucionales del sistema financiero realizaban en ese momento a las cajas y bancos españoles, que habían empleado todo ese excedente para sus propios fines. Fue una fiesta que pagó el Estado.

Sin embargo, en esta década el problema tan extendido como atomizado de la vivienda, tamizado por la cultura del «a por ellos», como se despedía a la Policía enviada a Cataluña, ha pasado a ser interpretado como una cuestión que trata de garantizar la seguridad del individuo propietario. Los «okupas» o el neologismo «inquiokupas» —es decir, los inquilinos que, en un momento dado, dejan de pagar la renta mensual a su arrendatario— son ahora los protagonistas del debate social. Se trata de un tropo argumentativo ideológico y cultural que debe su éxito al clima de miedo e inseguridad generado como respuesta a la ruptura con los consensos heredados, o como reacción a cierta incapacidad por renovar la promesa de la «España feliz». ¿Quiénes la ponen en jaque? No son los independentistas, el movimiento feminista, los migrantes o las élites globales, o no solo, sino también los okupas. Este movimiento discursivo encaja además con la crisis de 2008 y el hundimiento de ese sistema de crédito, que favoreció a algunas capas de las clases medias hoy preocupadas por el fenómeno okupa, pues les permitió comprar barato y entrar en el creciente —y disparado— mercado del alquiler. En el plano político, ello ha generado una batería de medidas destinadas a proteger la propiedad, presentada incluso como «bien moral»<sup>28</sup> a través de los medios de comunicación y el sensacionalismo «antiokupa».

28 Cúneo, M. (2023), «Pablo Carmona: “Las políticas progresistas de vivienda han muerto», *El Salto*, 12 de marzo de 2023.

Más allá de los casos de usurpación real de vivienda y de episodios anecdóticos vinculados a la okupación reales o inventados –la señora que baja a comprar el pan y se encuentra a unos okupas atrincherados en su casa– la campaña ha tenido consecuencias en el mundo real, dando lugar a un estereotipo y a una oleada de «pánico moral»<sup>29</sup> que se constituye como una amenaza para los valores e intereses de la sociedad al completo. El paso desde el «le puede pasar a cualquiera» al «yo no soy tonto» es otro signo de un cambio de paradigma distinto al de la Cultura de la Transición. Por ejemplo, ha dado lugar al nacimiento y expansión relativa de la empresa Desokupa, un fenómeno de escuadrismo de extrema derecha, con ligazones con el crimen organizado<sup>30</sup>, que rellena pantalla y se ha dado a conocer como grupo de justicieros urbanos en un momento de extensión de la percepción de inseguridad y expansión de lo que conceptualmente se conoce como populismo punitivo.

En definitiva, la memoria histórica y la vivienda han sido subtemas de esta fase de descohesión o de ruptura que ha acabado con los consensos trabajados anteriormente, más por la órbita cultural en torno al PSOE que por la «inteligencia» conservadora. Ambos son reflejos de una «guerra contra el pasado» o contra la verdad histórica, específica de España, y una «guerra contra el pobre» –que no guerra a la pobreza– de alcance internacional. Pero la crisis territorial, en concreto la «crisis» desatada en Catalunya, ha sido el factor fundamental para entender la potencia del movimiento que ha salido victorioso de esa ruptura. El conflicto político planteado a partir de 2012 por el movimiento soberanista, y más adelante independentista, ha sido el pretexto para explotar y redirigir la situación de malestar de una mayoría del electorado. Primero Ciudadanos, un partido que se volcó, para desgracia de sus propios intereses, en el conflicto entre la sociedad catalana, y después Vox, organización de extrema derecha que se basa en mayor medida en el combate contra el enemigo interior que en la lucha contra la inmigración –sin abandonar sus características de partido xenófobo de la Unión Europea de su tiempo– crecieron y se fundamentaron en la lucha ideológica contra la demanda de autodeterminación del pueblo catalán. El Partido Popular, con mayor o menor torpeza en los años clave de 2014 a 2017, los de la primera y segunda consulta/referéndum organizada en el marco del

29 Hall, S., Critcher, C., Jefferson, T., Clark, J. & Roberts, B., *Gobernar la crisis*, op. cit.

30 Forner, G. (2021), «Un extrabajador denuncia que Desokupa es una organización criminal “que delinque para enriquecerse», *El Salto*, 3 de septiembre de 2021.

desafío independentista, ha sabido reorganizarse y salir del atolladero que le planteaba el estallido de los casos de corrupción autonómicos y estatales reivindicando su dureza inflexible frente a las cesiones de Pedro Sánchez a los deseos de ruptura de catalanes y vascos. Sin embargo, su derrota en las elecciones de julio de 2023 y el hecho de que esta se produjera en gran medida por la ventaja absoluta que los socialistas obtuvieron en País Vasco, Navarra y Catalunya, señalan la grave dificultad de la derecha española para imponer la cultura política que la fundamenta. En esta tensión, y a raíz del declive electoral de los partidos independentistas en Catalunya en las elecciones de julio de 2023, es pertinente recuperar una reflexión que hacía Xosé Manoel Núñez Seixas en su aportación a la *Historia de España* dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares:

Cabe preguntarse a la altura de la segunda década del siglo XXI si España seguirá siendo, como en su día resumió el politólogo Juan Linz, un ejemplo paradójico de fracaso de los nacionalismos, tanto de Estado (el español) como subestatales. Ninguno de ellos ha sido capaz, tras más de treinta años de andadura del Estado autonómico, de imponer su hegemonía social, política y cultural de modo indiscutido sobre sus territorios de referencia. Desde la Transición, España no es un Estado plurinacional en sentido estricto, ni es un Estado nacional clásico. Tampoco está compuesta por bloques nacionales más o menos homogéneos (Cataluña, País Vasco, Galicia y España), sino por agregados plurales de identidades compartidas, también en los territorios de la periferia<sup>31</sup>.

No son los únicos autores que han desarrollado la idea del «fracaso» del proceso nacionalizador iniciado desde el Estado español en el siglo XIX, una derrota a la hora de imponer una única lengua, el castellano, y un sentimiento primordialista extendido a toda la población, también en la configuración de un nacionalismo cívico. Pero, como los partidarios de esos dos tipos de chauvinismo recuerdan en cuanto pueden, tampoco la posibilidad de las naciones alternativas se ha impuesto en aquellos territorios históricamente ajenos a los símbolos y la lengua del Reino de España. Este ha sido un proyecto dialéctico e inacabado, en palabras del historiador Xavier Domènech, demarcado también por los candados para conseguir una mayor democratización del Estado. Ya lo afirmaba el

31 Núñez Seixas, X.M. (coord.) (2017), *España en democracia, 1975-2011: Historia de España*, Marcial Pons, Madrid.

Tribunal Constitucional en su sentencia sobre el Estatut de Catalunya de 2010: «La soberanía no es susceptible de reparto en la Constitución española»<sup>32</sup>. Al fin y al cabo, la crisis de los Estados soberanos posterior al estallido financiero de 2008-2009 abrió una nueva brecha en la problemática dialéctica entre nación y nacionalidades establecida de forma casi provisional en 1978. La crisis de soberanía que tuvo lugar en Occidente se entendió, asimismo, como una crisis de los avances de la gestión compartida alcanzada mediante el desarrollo de las comunidades autónomas.

Las reformas de la Hacienda pública llevadas a cabo por el ministro Cristóbal Montoro (PP) fueron una plasmación de ese conflicto entre las autonomías y el Estado central, como ilustra la crisis en Catalunya, bajo la cual se ocultan las pugnas por encontrar una fiscalidad que permitiera mayor autogobierno en ese territorio. El desvanecimiento del modelo de la España amable del corto periodo de Rodríguez Zapatero en el gobierno antes de la crisis puso el broche de oro que marca el fin de la Cultura de la Transición. Quedó a medias, por ejemplo, el intento de resignificar o «democratizar» símbolos como el himno nacional o la propia bandera, a pesar del impulso que aportó el patriotismo banal o ligero en torno a los éxitos en el deporte de élite. Y el propio lenguaje a utilizar ha sido conflictivo para la izquierda tradicional, tanto la federalista como la independentista: el híbrido Estado español ha funcionado como una especie de vacuna contra la carga ideológica que se le supone al nombre España.

Por tanto, cabe aclarar que este libro, donde se aborda el Estado desde su plasmación concreta, utilizará España –o Reino de España– para determinar el conjunto político que forman las distintas naciones que integran «la nación» en sus fronteras actuales, y Estado para referirse a las instituciones, administraciones y cuerpos que obedecen, sobre el papel, a los designios de los tres grandes poderes, ejecutivo, legislativo y judicial. En gran medida, el Estado garantiza un determinado statu quo, como afirmaba un personaje de Benito Pérez Galdós en otro periodo revolucionario, el de 1868: «El país no pensaba, el país no obraba, el país era idiota. Era preciso, pues, que el Estado pensase y obrase por él, porque solo el Estado era inteligente»<sup>33</sup>. Pero, como muestra este libro de manera permanente, existen brechas que no cesan de emerger y expresarse como tal.

32 Bastida, X. (1998), *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Ariel, Madrid.

33 Pérez Galdós, B. (1884), *La de Bringas*, Imprenta y Litografía de La Guirnalda, Madrid.

Un reportaje de *El País* de octubre de 2002 narraba cómo en ese momento, y por primera vez desde la renuncia del Partido Comunista de España a la bandera tricolor republicana, la bandera rojigualda se estaba convirtiendo «en piedra de división entre las fuerzas políticas»<sup>34</sup> establecidas en Madrid. El homenaje llevado a cabo por el ministro de Defensa, altos mandos del ejército y el alcalde de Madrid a la bandera izada en la Plaza de Colón un año antes por mandato del gobierno de José María Aznar, coincidía en el tiempo con el planteamiento del plan soberanista para la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra por parte del entonces lehendakari, Juan José Ibarretxe. Aquella exaltación creó un debate sobre el sentido de estos homenajes, y su posible interpretación como provocaciones, y se terminó con la idea de celebrar un homenaje mensual a la bandera. De nuevo es otra tensión irresuelta.

Bajo ese trapo de 294 metros cuadrados se han celebrado diversos actos por la unidad de España. Quizá, el más importante tuvo lugar el 10 de febrero de 2019, mientras ocurría, según los convocantes de la manifestación, las más «alta traición a España», cometida por Pedro Sánchez con la apertura de una mesa de diálogo con los partidos independentistas en el marco del conflicto de Catalunya. Las grandes demostraciones de poder del nacionalismo español se han escenificado en una plaza dedicada al «descubrimiento» de Cristóbal Colón, y han tenido lugar en un momento en el que los movimientos contra el colonialismo derribaban las estatuas a los grandes colonizadores y esclavistas que protagonizaron el desarrollo del capitalismo en occidente.

Sin ese sustrato cultural unido alrededor de la identidad nacional española *de toda la vida*, que ha seducido y se ha dejado seducir por sectores de la inteligencia centrista, de la vieja guardia del socialismo y del patriciado latinoamericano instalado en el Madrid sistémico, es difícil comprender la potencia con la que se han desplegado los poderes salvajes del Estado. La «desfachatez intelectual» de la que escribió Ignacio Sánchez Cuenca partía de la base de que los intelectuales de Estado han sido capaces de dar lo mejor de sí mismos en sus columnas y manifiestos contra el Plan Ibarretxe o el Procés de Artur Mas y se han perdido, o han desaparecido, cuando tenían que escribir sobre la desigualdad o la precariedad. ¿Cómo se ha solventado la cuestión? Desarrollando una narrativa repetitiva que vincula los éxitos de la Transición al éxito de

34 Díez, A. & González, M. (2002), «Polémico homenaje a la bandera», *El País*, 3 de octubre de 2002.

la Constitución española de 1978 –la más duradera de cuantas se han dispuesto en España– entendida más como jaula, principio y final de la democracia, que como un conjunto de posibilidades a desarrollar. El llamado «constitucionalismo», del que se ha querido dejar fuera hasta al PSOE, se ha convertido así en el paraguas ideológico de esa tendencia centripeta y cerrada, agobiada por los supuestos éxitos de quienes ponen en jaque esa manera de vivir. Uno de los principales ideólogos de la reacción, el expresidente José María Aznar, lo explicó en febrero de 2024 con términos agonísticos cuando dijo «en las próximas elecciones generales se elegirá entre el sistema constitucional y una confederación independiente de repúblicas ibéricas»<sup>35</sup>.

El Tribunal Constitucional, por su parte, ha echado el resto ejerciendo de celoso guardián de la puerta que separa a los traidores de las almas bellas. Si en 2008 la Cultura de la Transición estaba en su momento álgido y los éxitos deportivos estaban completando cierta desdramatización de la bandera española para un sector de la izquierda tradicional, el tiempo que llega hasta verano de 2024 ha transcurrido en sentido contrario. El recuerdo dulce e imaginado de la España feliz fue arrollado por la contundencia del Estado feroz. Fin de las contradicciones.

## La España feliz y la gran crisis. La excepción como regla

Al finalizar el año 2006, la Encuesta de Población Activa registraba la tasa de paro más baja desde el año 1979. Los datos económicos eran buenos y existía cierta euforia contenida, a pesar del duro efecto sobre los precios que supuso la entrada en vigor de la moneda única. La primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero comenzaba tras un shock: 193 personas murieron en los atentados de Madrid del 11 de marzo de 2004, que provocaron 1800 heridos. La matanza colocó a España en el contexto internacional del nuevo siglo. Al fin y al cabo, el paradigma desde 2001 era la guerra contra el terror, y ningún Estado podía permanecer ajeno. Mucho menos este, como mostró la famosa imagen de

35 «El pronóstico de Aznar: “En las próximas elecciones generales los españoles vamos a elegir entre el sistema constitucional encabezado por la monarquía parlamentaria y la confederación independiente de repúblicas ibéricas», *Europa Press*, 5 de febrero de 2024.

las Azores. La enseñanza desde mediados del siglo xx ha sido bastante sencilla: que nadie se puede aislar de la hegemonía cultural, que también es militar, impuesta para afianzar el orden mundial occidental por Estados Unidos, al igual que España, sumido en una crisis permanente. La seguridad ciudadana, desde el punto de vista estratégico y militar, es a la vez una guía y una entelequia en esa pleamar que define la crisis global. El fenómeno Al Qaeda, una marca antes que una organización jerárquica, nos habló del terror del siglo xxi como la banda ETA lo hacía del terror del siglo xx. Dos lenguajes parecidos pero con diferencias que deben ser aisladas del marco general de la palabra «terrorismo».

En aquella legislatura de Zapatero se dieron los pasos definitivos para terminar con ETA. Sobrevivió la ley de partidos, que impedía la concurrencia a las elecciones de los partidos relacionados con el entorno de la izquierda abertzale, persistió la presión judicial y también las teorías hostiles al conjunto del nacionalismo vasco enarboladas por el Gobierno de José María Aznar desde su mayoría absoluta obtenida en el año 2000. Esa campaña había llevado hasta el extremo de la legalidad las potestades del poder jurídico y del poder legislativo, tal y como advirtieron después los tribunales de la Unión Europea. Pero el Ejecutivo socialista, en medio de una enorme presión política y mediática, dio órdenes para obtener una tregua que, pese al atentado de la T4 del aeropuerto de Barajas, en ese año 2006, terminó siendo, vista en retrospectiva, crucial para el final del conflicto armado. Puede que las tensiones continuaran, como ha quedado demostrado en el presente, pero el inicio de la segunda legislatura de Zapatero trajo el único fogonazo de pacificación del país en su compleja historia. Un breve instante que ni siquiera fue reconocido como tal entonces y que quedó arrasado por la crisis económica.

En ese tiempo, España progresó en la cobertura de nuevos derechos sociales. La Ley contra la violencia de género (2004), la de matrimonios civiles entre personas del mismo sexo (2005), la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (2007) y la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, ya en pleno año de crisis (2010), ayudaron a construir una imagen moderna del país que tuvo cierta repercusión internacional. España se convirtió en el «mejor destino Erasmus»<sup>36</sup>, un país plenamente integrado en la Unión

36 Elorduy, P. (2020), «Diego Díaz: “Necesitamos una alianza de la España plurinacional y la España vaciada»», *El Salto*, 15 de febrero de 2020.

Europea en el que era posible combinar la alegría de vivir mediterránea con un cierto nivel de Estado del bienestar. El lanzamiento en la primera legislatura de la ley de dependencia ha mostrado, por motivo de su infrafinanciación y su escaso desarrollo durante más de quince años, el corto recorrido material de algunas de esas medidas. Durante el corto periodo que transcurre entre la eclosión del zapaterismo y la crisis, prevalece el ideal de ciudadano-consumidor, siempre ajeno a las responsabilidades hacia su comunidad. En ese tiempo de optimismo y esperanzas se expande el ideal liberal del trabajador-champiñón<sup>37</sup>, que brota todos los días en su puesto de trabajo como si no tuviera «responsabilidades de cuidados ni necesidades», como lo definió la economista Amaia Pérez Orozco.

Ese periodo que comienza alrededor de 2004 y termina de manera abrupta un 12 de mayo de 2010 también vio nacer a los movimientos por la vivienda y fue un momento clave para el crecimiento de la agenda ecologista contra el cambio climático, con el hito de la cumbre de Copenhague en 2008. Pero esos brotes no eran suficientes para matizar una idea de pérdida de sentido en todas las izquierdas europeas alternativas o tradicionales, herederas de los partidos comunistas y de los movimientos eurocomunistas, que estaban en retroceso en todo el continente. En las elecciones de 2004 solo Esquerra Republicana de Catalunya obtuvo un buen resultado entre los grupos «a la izquierda del PSOE», que, con los escaños de Izquierda Unida, Bloque Nacionalista Galego y las izquierdas no abertzales vascas y navarras sumaron apenas 15 escaños. En esos años se produce también el decaimiento del movimiento antiglobalización. Otro shock, el del asesinato policial de Carlo Giuliani en las protestas de 2001 contra la cumbre del G8 en Génova (Italia) afectó al sentido de las contracumbres, hasta ese momento, y todavía durante unos años más, punto de encuentro de las militancias de la Unión Europea opuestas a su estructura neoliberal. Había vencido el consenso de Maastricht, que fijaba el dogma neoliberal en la estructura de funcionamiento de la UE. ¿Cómo se podía resistir a esa imagen de estabilidad y progreso forjada en los primeros años del euro?

En 2005, España fue uno de los cinco países en los que se llevó a cabo el referéndum sobre la Constitución Europea. La participación no llegó al 42 % del censo, pero la población se volcó a favor del sí, que

37 Cúneo, M. (2015), «Amaia Pérez Orozco: “Se puede ser pobre teniendo múltiples empleos de mierda”, *El Salto*, 12 de febrero de 2015.

consiguió el 81 % de los votos, un 25 % más de apoyo positivo que el obtenido en el otro país en que se aprobó, Luxemburgo. De manera incompleta, como siempre, el proceso de modernización iniciado en los ochenta parecía estar abriéndose a nuevos horizontes. Después de dos siglos en los que los distintos gobiernos de España habían estado orillados de todos los acuerdos internacionales, la sensación durante los mandatos de Zapatero es que se podía «estar en primera fila, modestamente, pero en el sitio adecuado»<sup>38</sup>. Fieles a Estados Unidos pero cerca de Alemania y Francia, es decir, no comprometidos en la guerra contra el terror como se comprometió el Gobierno Aznar, atentos a las oportunidades que vienen de China y de Rusia –hasta 2022–, asumiendo como cuestión de Estado las inversiones extractivistas de las compañías privatizadas en Latinoamérica y aprovechando los lazos de hermanamiento de la monarquía española con las dinastías del petróleo y el gas de Oriente Medio.

Desde esa perspectiva triunfalista resulta difícil rastrear dónde se hallaba el «gran depósito de desesperación oculta» del que hablaba el sociólogo James Petras<sup>39</sup> en un informe encargado por el Centro Superior de Investigaciones Científicas, pero que fue publicado por la revista *Ajoblanco*. Doce años antes de los acontecimientos que dieron al traste con el optimismo, Petras había enunciado el nuevo papel de la generación nacida en democracia en la división internacional del trabajo y su doble efecto bajo la siguiente fórmula: «La desindustrialización de la economía y la ascendencia de la “economía de servicios”» y «la desnacionalización de la economía y la ascendencia del capital de propiedad extranjera». Este investigador también alertaba de la «movilidad intergeneracional descendente», es decir, anticipaba lo que años después iba a ser un lugar común: las generaciones constataban que iban a vivir peor que sus padres. Apuntaba asimismo al nuevo papel coercitivo que quedaba para el Estado, el cual había asumido sostener a un régimen regulador neoliberal que se haría visible en los tiempos de crisis. Y así ocurrió. La desesperación soterrada de la que habló Petras en el comienzo de siglo emergería inequívocamente, a partir de 2011, con motivo del afloramiento de los condicionantes económicos externos –la interrupción abrupta del sistema

38 García Abad, J. (2010), *El Maquiavelo de León. Cómo es realmente Zapatero*, Esfera de los Libros, Madrid.

39 Petras, J. (1996), *Padres-Hijos. Dos generaciones de trabajadores españoles*, Revista *Ajoblanco*, Madrid.

de crédito— e internos —la alta tasa de paro, especialmente juvenil. Visto desde la perspectiva del propio Rodríguez Zapatero, el hundimiento que se produjo tras la caída de Lehman Brothers resultaba aún más estruendoso si uno se fijaba en los datos de empleo:

Jamás se me olvidará la tarde en la que Javier Vallés [entonces director de su Oficina Económica] me informó de los números que arrojaba la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2009. Más de ¡setecientos mil! empleos perdidos. ¡Más de setecientas mil personas al paro en tan solo tres meses! Los datos no podían ser peores, eran sencillamente horribles.<sup>40</sup>

Una de las consecuencias inmediatas de esa crisis fue el final de la segunda legislatura del gobierno del PSOE, tras dos intervenciones decisivas para el futuro del país. La primera, el 12 de mayo de 2010, en una comparecencia que duró poco más de cinco minutos en el Congreso de los Diputados, estableció una bajada de salarios a los funcionarios con la que el Estado pretendía retener 8000 millones de euros. Vino seguida de restricciones en los pagos de las ayudas a ancianos y enfermos, así como en el uso de los medicamentos. También de la congelación de las pensiones a las clases medias y un recorte milmillonario a la inversión. Rafael Chirbes escribió que, en esos cinco minutos, Zapatero «dinamitaba su retórica de presidente de los derechos sociales. Apartaba de un manotazo a los caníbales del liberalismo, y se sentaba él a la mesa para comerse a los débiles con un apetito más que notable»<sup>41</sup>. La segunda intervención, en las postrimerías de su mandato y ya bajo fuertes protestas sociales, fue la modificación del artículo 135 de la Constitución española para la incorporación de las obligaciones de la deuda como prioridad del presupuesto público. Entre el 11 y el 20 de noviembre de 2011, los tres jefes de gobierno de Italia, Grecia y España fueron borrados del mapa político por la crisis económica. Daba comienzo la segunda fase de la austeridad, dirigida por Mariano Rajoy y, con ella, arrancaba la fase en la que el Estado iba a saldar las deudas empresariales con el sacrificio del cuerpo social.

40 Rodríguez Zapatero, J.L. (2013). *El dilema: 600 días de vértigo*. Planeta, Madrid.

41 Chirbes, R. (2010), «Polémico homenaje a la bandera», *Sin Permiso*, 13 de junio de 2010.

Quince años después de los acontecimientos, nadie duda, ni siquiera el propio Zapatero, que esa crisis económica, derivada de «un problema de pérdida de peso en el contexto de la economía mundial», es la causa de la crisis actual, y «las reacciones espasmódicas que estamos viendo –Trump, el Brexit– son una consecuencia de eso»<sup>42</sup>. La pandemia del covid-19 y la guerra de Ucrania han sido, a su manera, réplicas del seísmo financiero de 2008 y de esa pérdida de hegemonía de Estados Unidos y sus alianzas en occidente. Desde entonces, con distintas velocidades, nos encontramos ante una crisis permanente, marcada por la desigualdad y altas tasas de pobreza, que afecta gravemente a un cuarto de la población. Mientras, el 1 % de individuos, las grandes fortunas, que en 2008 concentraban el 15,3 % de la riqueza neta total, disponían en 2021 del 23,1 % del conjunto de la riqueza del país, según datos de Oxfam. En efecto, lejos de estrecharse las brechas –la contradicción fundamental entre la demanda de acumulación de capital y la garantía de bienestar para toda la población– siguieron acrecentándose hasta el punto de que ello solo ha derivado en una guerra no declarada contra «los de abajo».

## Guerra contra los pobres.

### La desigualdad y la criminalización de la pobreza

El contrato social de este siglo ha estado basado en la dualidad entre paternalismo y punitivismo que ha descrito el sociólogo francés Loïc Wacquant. Este habla de un «Estado penal», ideado en Estados Unidos, que se convierte en el modo de gobernar la pobreza en la era neoliberal. Existe una libertad, entendida como no intervencionismo «por arriba» en materias como las condiciones de empleo o la fiscalidad –las cifras oscilan, pero el sindicato de técnicos de Hacienda calcula que en el año 2020 se superaron los 90 000 millones de euros defraudados– y mano dura «en todo lo que se refiere a comportamientos públicos de las clases populares»<sup>43</sup>. Así, el endurecimiento de la guerra contra los pobres no sucede solo en el plano legislativo o el penitenciario. Son recurrentes las intervenciones urbanas con la expansión de una arquitectura hostil contra las personas sin hogar –plazas frías, bancos para no tumbarse– o

42 J.L. Rodríguez Zapatero, entrevista para la elaboración del libro.

43 Citado en Maqueda, M.L., *¿Hacia una cultura de la brutalidad policial? La ética judicial a prueba*. En Portilla, G.

en las políticas de gentrificación basadas en campañas de inseguridad ciudadana, como la que está dando lugar a la transformación de El Raval de Barcelona, documentada en el ensayo *Matar al chino*. Es el ejemplo de un barrio donde el comercio en torno a la droga es la antesala de la conversión en edificios turísticos o asequibles solo para rentas altas<sup>44</sup>. Esa vinculación naturalizada entre lo público y lo privado acontece también en otros episodios como los cortes de luz que llevan a cabo empresas como Naturgy o Endesa en lugares como el distrito Cerro Amate de Sevilla, la Zona Norte de la ciudad de Granada o en la Cañada Real de Madrid, apagada total o parcialmente en sus sectores 4,5 y 6 desde el 2 de octubre de 2020.

Ahora bien, en la guerra contra los pobres también existen ejercicios de propaganda y relaciones públicas, los cuales se aprovechan de las situaciones que sus políticas provocan para apuntar un tanto al casillero progresista cuando se «solucionan». Después del demoledor informe que el relator de la ONU sobre pobreza, Philip Alston, presentó en Madrid en febrero de 2020<sup>45</sup>, en el que señaló que en puntos como la Cañada Real, Los Pajaritos –a las afueras de Sevilla– o los poblados de recolectores migrantes de la fresa en Huelva se vive en «peores condiciones que un campamento de refugiados», y coincidiendo con el estallido de la pandemia, se instauró un Ingreso Mínimo Vital (IMV) destinado a garantizar un nivel de rentas al aproximadamente 26 % de la población que vive en riesgo de exclusión en España. Sin embargo, la medida ha estado marcada por un tic neoliberal que la ha convertido, para muchos hogares, en una trampa, tanto para acceder a ella, como para su justificación. En julio de 2023, un grupo de afectados por el IMV denunció que más de 47 000 familias habían quedado con una deuda media de 2600 euros por las deficiencias en el diseño de este programa. Cuando ocurre esto, que «solucionar» problemas genera nuevos problemas, el desenlace deriva en una simbiosis entre la legislación, la actividad policial y el deseo inducido de gran parte de la sociedad de soluciones «de mano dura», recogida por las administraciones como solución rápida para que parezca que se actúa frente a la «inseguridad ciudadana». Tal y como expuso el sociólogo y criminólogo David Garland a comienzos de siglo:

44 Fernández González, D. (2022), *Matar al chino. Entre la revolución urbanística y el asedio urbano en el barrio del Raval de Barcelona*, Virus, Barcelona.

45 Elorduy, P. (2020), «El relator de la ONU pide acción política urgente tras su visita a la España que huela el corazón», *El Salto*, 8 de febrero de 2020.

[...] [El] atractivo esencial y persistente de la respuesta «soberana» frente al delito (y sobre todo de las leyes vengativas que crean sanciones penales más severas y facultades policiales más amplias) es que puede ser representada como una intervención inmediata, confiada y fiable. Tal acción brinda la impresión de que algo se está haciendo, aquí, ahora, decidida y rápidamente. Como la decisión de declarar una guerra, la decisión de infligir castigos crueles o ampliar las facultades policiales es un ejemplo de la forma soberana de acción estatal.<sup>46</sup>

El Código Penal de 1995 y el más de medio centenar de leyes orgánicas de reforma que lo han modificado desde entonces han introducido por regla general recursos de endurecimiento del castigo, más penas de prisión y mayor catálogo de delitos, los cuales tienden a afectar más a las personas pobres. La apuesta se aprecia en hechos como que España tiene una criminalidad anual por debajo de 50 infracciones penales por cada cien mil habitantes cada año (por debajo de las 60 de Alemania o las 74 de Bélgica) y tiene una población reclusa de 116 personas por cada cien mil, muy alejada de la de Alemania, con 69 y Bélgica, con 89 (como recogen los datos de 2021). En la fase neoliberal actual, con la excepción de la desaparición del delito de sedición y la reforma del de malversación –pactadas en el marco de la negociación del conflicto tras el otoño de 2017–, la lógica punitivista ha seguido funcionando, en gran medida alentada por un clima social que, como en el caso de la Ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual (conocida como Ley del solo sí es sí), no ha dejado de funcionar bajo la falsa correlación de que más años de cárcel equivalen a mayor seguridad. Entre los nuevos delitos catalogados en esta etapa en el Código Penal, diseñado con un claro carácter de clase y racial, se encuentra la «venta ambulante u ocasional de productos que usurpen los derechos de marca», introducido en 2015 para la persecución de la venta en el conocido como «Top Manta», llevado a cabo la inmensa mayoría de las veces por trabajadores migrantes.

Otro ejemplo es la promulgación en 2015 de una extensa reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana, conocida como «ley mordaza», la más contestada de todas las actuaciones de ese «Estado del puño de hierro» al que se refería la profesora de Derecho Maqueda Abreu. Esa norma nace como técnica de refuerzo del Estado penal y como respuesta a la

46 Garland, D. (2001), *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa, Barcelona.

inseguridad percibida o invocada por un gobierno, el de Mariano Rajoy (2011-2018), que había sido contestado en varios frentes sociales. Como su predecesora, la «ley Corcuera» o «de la patada en la puerta», es un ejemplo de legalidad excepcional. La «ley mordaza» introduce limitaciones a libertades fundamentales como las de reunión o de información, y al establecerse en el perímetro del Código Penal, transfiere a los cuerpos policiales una potestad extendida para el juicio y condena –a través de sanción administrativa– de acciones que no suponen un delito. La no derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana en los dos gobiernos de Pedro Sánchez después de la moción de censura de 2018, así como el endurecimiento del Código Penal, están relacionados con un principio de acción del Estado en la reafirmación de su competencia como cancerbero del orden. El efecto de semejante transferencia de poder y amplio abanico de recursos por parte de los sucesivos gobiernos a las fuerzas de seguridad del Estado solo tiene como objetivo bloquear el descontento social, las actitudes incívicas, o combatir la microdelincuencia (o actividades que ni siquiera lo son, como el Top Manta). Lejos de solucionar problema alguno, ello ha supuesto que España se sitúe en los primeros puestos de la UE en cuanto a población reclusa pese a que la tasa de crímenes graves –homicidios voluntarios, por ejemplo– se encuentre muy por debajo de la media europea.

Las intervenciones políticas en materia de seguridad no tienen como objetivo más que empoderar a los encargados de gestionar cualquier tipo de contradicción que se abra debido a las brechas en el Estado, especialmente aquellas de carácter social. Ello es paradójico porque, si bien bloquea las manifestaciones que vienen de la izquierda, al mismo tiempo aviva las tensiones que nacen en las facciones más ultras de la derecha. Correlativamente a esa apuesta securitaria, se ha producido el progresivo empoderamiento de las fuerzas de seguridad, lo cual a su vez se ha traducido en la radicalización de los cuerpos policiales. El nacimiento en 2017 de Jusapol, de la que surgieron Jucil y Jupol, trascendió pronto su reivindicación fundamental –la equiparación salarial entre cuerpos policiales– para convertir a las asociaciones y sus representantes en portavoces de la campaña contra la derogación de la Ley de seguridad ciudadana en marzo y mayo de 2023 y en un actor más en la oposición al Gobierno de coalición. Las organizaciones mayoritarias en Policía Nacional –Sindicato Unificado de Policía– y Guardia Civil –Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC)– también han participado en las demostraciones políticas contra los cambios promovidos dentro

de los acuerdos parlamentarios para la investidura de Pedro Sánchez: «Puigdemont a la cárcel» era el sintético mensaje que las redes sociales de AUGC divulgaban el 10 de noviembre, 24 horas después del acuerdo entre PSOE y Junts, entre otras críticas a la amnistía política pactada con las fuerzas independentistas. La Asociación pro Guardia Civil (APROGC) iba un poco más allá en el rasgamiento de vestiduras y aseguraba en un comunicado que estaba dispuesta a derramar «hasta la última gota de nuestra sangre en defensa del orden constitucional».

Ese auge de las sociedades del control y la historia reciente de transformación de la policía franquista en policía democrática constituyen uno de los giros fundamentales para entender los tres lustros de reacción que abordamos en este ensayo. No es necesario apostillar que la policía como «primera línea», pese a que ha demostrado sobrada capacidad desde 2008 para intervenir en la política del poder ejecutivo y el legislativo –muy especialmente durante las dos legislaturas del PP de Mariano Rajoy–, tiene menos capacidad que el poder judicial para determinar la agenda gubernamental. Tampoco que el bloqueo táctico más importante en ese sentido ha sido la no renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en el que una mayoría de sus miembros permanecieron en sus cargos cinco años y medio con un mandato caducado, lo que ha influido en los nombramientos de órganos con enorme peso como el Tribunal Supremo y el Constitucional. Por su propia constitución «guerrera», el ejército no ha sido ajeno a la expansión de una nueva mentalidad securitaria que se ha extendido por los Estados «nerviosos» –como los adjetivó el sociólogo y economista William Davies– de la tercera década de este siglo.

La historia del «Estado feroz» que se presenta en estas páginas apenas aborda esta faz implacable contra la población pobre, especialmente contra la población migrante. De alguna manera siniestra, la violencia en nombre del orden estaba inscrita en el desarrollo habitual de la democracia y como tal es invisible u objetiva, tal como la definió el filósofo Slavoj Žižek, como una consecuencia del «funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político»<sup>47</sup>. La reacción que ha tenido lugar desde 2008 y que ha ido incrementándose hasta 2023 sin apenas pausas no es la de la «violencia subjetiva», siguiendo con la clasificación de Žižek, sino un intento de reafirmar el poder del Estado en su capacidad represiva. Tiene lugar no sin contradicciones, pero a través de una combinación de

47 Žižek, S. (2009), *Sobre la violencia, Seis reflexiones marginales*, Paidós, Buenos Aires.

cuatro elementos fundamentales: el interés del capital, la pura expresión del poder, la inercia del funcionamiento burocrático, y la serie de ideas y autojustificaciones que dan cuerpo a los tres elementos anteriores. Dicho en palabras de Friedrich Engels, «una vez que el Estado se ha convertido en poder independiente frente a la sociedad, produce inmediatamente otra ideología»<sup>48</sup>. La vivencia de estos últimos quince años es también la de cómo se ha hecho explícita esa ideología en cuerpos y organismos no electos tras un periodo corto y relativo en el que no aparecía de forma tan nítida, no de cara a la opinión pública, el pensamiento radical de sus máximos exponentes. Y, con la excepción de la historia reciente en País Vasco y Navarra, donde los fenómenos de crisis política no se interrumpieron prácticamente hasta el año 2011, cuando se levanta la Ley de partidos que impedía la representación política de la izquierda abertzale, en el resto del territorio cubierto por el Estado español las lógicas de excepción de esos cuerpos no se habían mostrado como lo han hecho en esta última década.

La expansión de las redes sociales y la ceremonia de la violencia retórica que tiene lugar en ellas, junto a las técnicas de manipulación, no se ha detenido en la puerta de los tribunales, de los cuarteles o de las comisarías, sino que han sido herramientas de poder al servicio de todos ellos. Numerosos policías y jueces han jugado al juego de la «crispación política» desde sus cuentas en Twitter (hoy rebautizada como X) y Facebook, mediante seudónimos –caso del agitador «Tácito» en el conflicto catalán– o desde sus cuentas reales, como la presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura. Por último, cabe destacar un detalle relacionado con las elecciones históricas relacionadas con el enfoque de este libro: para buscar la genealogía de la impunidad, así como los momentos en los que se impusieron en el pasado esas políticas de excepción, ha sido necesario ampliar el foco de la investigación. Así, aunque su objeto de estudio son los más de tres lustros que van desde aquel momento cero de la crisis económica hasta la situación de impás tras las elecciones del 23 de julio de 2023, el recorrido temporal es mucho mayor y llega, en determinados capítulos, hasta el final de la Guerra Civil. Es posible que para explicar en más profundidad la herencia sobre la vida política de actuaciones policiales o el papel del Ejército –ese primer fundamento del Estado junto con la Hacienda para pagarlo– la mirada

48 Hall, S., Critcher, C., Jefferson, T., Clark, J. & Roberts, B, *Gobernar la crisis. Los atracos, el Estado y «la ley y el orden»*, op. cit.

tendría que haberse dirigido aún más atrás, pero en buena medida, los avances y resistencias más importantes quedaron sintetizadas en los años setenta del siglo pasado.

Mirando hacia adelante sin ira.

La pérdida de legitimidad del Estado capitalista

Tres meses después de que Sáenz de Santamaría hablase del «derecho a fracasar» para presentar una política de segundas oportunidades que hoy nadie recuerda, el movimiento de vivienda, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, convocó un escrache en la puerta del domicilio de la entonces vicepresidenta del gobierno. Este acto político, una protesta importada desde Argentina, donde comenzó a utilizarse para señalar a los responsables de la sistematización del exterminio durante la dictadura militar (1976-1983), ocupó durante un corto espacio de tiempo un espacio en los debates periodísticos y políticos. Se denunciaba la agresividad del señalamiento contra aquellos que eran responsabilizados de la crisis y los recortes en el marco de la austeridad. No faltó entonces la comparación del escrache con los asesinatos de ETA cuando se trata de una táctica que es, en sentido estricto, no violenta y que no causó daños en la decena de ocasiones que se utilizó en ese periodo.

Casos como el de las protestas en el Parlament de Catalunya de junio de 2011, *Aturem el Parlament*, que había consistido en poco más que insultar y lanzar agua a algunos miembros electos, quedó como un ejemplo de la mecha corta de los jueces contra quienes se manifestaban con el fin de parar los recortes sociales en el tiempo de la austeridad. Más adelante, el foco se desplazó hacia el más amplio concepto de desobediencia civil. En el marco de las protestas en Catalunya –en el que la Audiencia Nacional sigue manejando el concepto de terrorismo para calificar las protestas en el aeropuerto de El Prat en 2019– pero, pasado el tiempo, también en torno a las acciones de agitación y propaganda de los movimientos climáticos, Futuro Vegetal o Extinction Rebellion. Las políticas de mano dura, por supuesto, se han mantenido respecto a formas de movilización clásica por parte de sectores industriales del movimiento obrero, desde la movilización de los últimos mineros hasta la de las plantillas de los astilleros de Cádiz. En abril de 2023, con la mayoría del gobierno de coalición en el Congreso, desaparecía el

artículo 315.3 del Código Penal, impulsado por el Partido Popular, que establecía penas de cárcel para los piquetes en las huelgas generales, en otra muestra más de la excepción, en este caso hecha norma, desplegada como respuesta a la crisis social. Pero en julio de 2024 se anunciaba la entrada en prisión de seis sindicalistas que trabajaban en una pastelería gijonesa, “La Suiza”, después de que el Tribunal Supremo confirmase la sentencia de tres años y medio por acciones de boicot y presión contra el propietario del comercio.

La táctica para conseguir legitimar la actuación, por vía legislativa o judicial, contra los enemigos de España ha ido evolucionando de manera progresiva. Se produjo primero contra el movimiento indignado, a medida que aumentó su grado de hostilidad hacia las «fuerzas vivas», posteriormente contra un sector, el independentista, que podía contar con la animadversión de una parte de la opinión pública, y luego contra movimientos como el ecologista, contra el que en teoría no existe un rechazo similar. También persistió, durante todo este periodo, contra el movimiento sindical con ejemplos como el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), cuyos militantes acumulan condenas que suman más de 400 años de cárcel.

Al margen del mayor o menor grado de papanatismo a la hora de seguir las corrientes de condena social mayoritaria, el cuestionamiento de las formas más radicales de participación política, ya sean no violentas o tiren del repertorio clásico –barricada, molotov, piedras–, dan testimonio de que los movimientos que consiguen un grado mínimo de organización y masividad en el siglo XXI encuentran un límite en torno a su capacidad subversiva y al uso de la violencia. Violencia «subjetiva», en la clasificación de Žižek; irracional, que parece salir de la nada y que, pese a su carácter esporádico, se hace visible allí donde la violencia «objetiva» pasa desapercibida. Este límite también es retórico y habla de cómo las brechas del régimen tienen un componente performativo, se abren y se cierran a medida que se nombran o no. Las palabras generan significados cuando las usamos, y producen discursos emancipatorios cuando las atamos a significados colectivos. Lo entendieron tan bien los teóricos de la izquierda cuando se sirvieron del populismo en su estrategia electoral como las multinacionales cuando se refieren a su actividad empresarial o los gobiernos cuando deben defender a las segundas y aplacar los nuevos imaginarios que tratan de imponer los lenguajes que hablan en términos radicales. Con palabras como polarización o crispación, por ejemplo, se ha situado en el mismo plano a quienes

promueven la fobocracia, el gobierno basado en el miedo al otro, y quienes la combaten. En una falsa equivalencia, se sitúa como un suceso mucho más grave la reacción ante la violencia económica que la represión del Estado a esas protestas.

Este impás de duda sobre los métodos y el lenguaje –que entronca con un deseo por parte del centro-izquierda de recuperar el consenso enterrado a partir de 2008– explica, en parte, la abrupta caída de las movilizaciones por las condiciones de vida del periodo anterior. Descartada, por táctica, por realismo o por ideología, el recurso a la violencia insurreccional, la desobediencia civil aparece como opción por reflejo. Esto, que había sido una de las estrategias políticas para aplacar a los disidentes que tratan impulsar sus demandas de transformación, experimentó una nueva ofensiva cuando el coste de la desobediencia se elevó a través de la Ley de Seguridad Ciudadana. El ejemplo de las movilizaciones en Catalunya, tras las que un número superior al millar de personas se encuentran en procesos por acciones pacíficas, enseña los límites legales impuestos a la desobediencia civil. Damià del Clot, que da crédito a la contabilización de 4000 represaliados por la justicia española por su activismo por la independencia de Catalunya, llega a una conclusión que ya es familiar y no se circunscribe solo al Estado español: «Solo es políticamente posible lo jurídicamente viable»<sup>49</sup>. Si uno de los lemas del movimiento revolucionario de los últimos años sesenta del siglo pasado fue «la imaginación al poder», la elaboración de un repertorio técnico-jurídico de control de cualquier eventualidad ha marcado el devenir de las democracias liberales a comienzos del siglo XXI. Apenas hay ningún resquicio para el ejercicio de la imaginación en la protesta: la desobediencia civil está fuertemente vigilada, las leyes de seguridad y las normativas contra los daños al patrimonio acotan los intentos de grupos ecologistas o feministas –tradicionalmente más imaginativos– de desplegar sus protestas y el concepto de terrorismo se estira como un chicle para cerrar las puertas de lo inesperado. Empleando de nuevo la argumentación de Joan E. Garcés citada al comienzo, con la legislación actual, y con la interpretación que la sala segunda del Tribunal Supremo ha hecho de los episodios recientes en Catalunya, hasta la festiva proclamación de la II República y la salida de Alfonso XIII al puerto de Cartagena y al exilio no hubiese sido legal, de tal manera

49 Del Clot, D. (2022), *Lawfare. La estrategia de represión contra el independentismo catalán*, Catarata, Madrid.

que deberían haberse reprimido. El «derecho del Estado» se impone casi siempre sobre cualquier otro actor, sean en este caso las «nacionalidades» o el concepto en desuso de pueblo, que desapareció del artículo segundo de la Constitución en el proceso de su elaboración. Y solo la representación parlamentaria pluripartidista tiene alguna capacidad de transformación, lo que limita y desincentiva el ejercicio plebeyo de la política. Pero, ya sea por razones endógenas, los filtros en el interior de los partidos, o exógenas, la capacidad del Tribunal Constitucional de revertir acuerdos parlamentarios, las opciones institucionales también encuentran límites demarcados.

El problema, planteado de este modo, se encuentra en la propia restauración de la democracia —o segunda restauración borbónica— a partir de 1977. El Estado vigilante, inflexible en la permanencia de sus razones, está programado para que no se produzca una alteración de sus bases. Esto también ha hecho imposibles las reformas constitucionales que el mismo Estado ha precisado, por ejemplo, las de la sucesión y el control de la responsabilidad de la jefatura del mismo, pero sobre todo supone un cerrojo para la incorporación de nuevas y viejas demandas por la vía pacífica. En la sociedad del consenso promovida en torno a la Cultura de la Transición, esas incorporaciones podían haber llegado de la mano del acuerdo de los dos grandes partidos del sistema, como de hecho sucedió con la modificación del artículo 135 para incluir como dogma constitucional el pago de la deuda crediticia, pero en la sociedad de la polarización de la década de los veinte la posibilidad de estabilización es remota. La solución bipartidista se mostró insuficiente para controlar la situación en los tiempos de crisis pero, al mismo tiempo, los dos grandes partidos siguen siendo los depositarios de un deseo de «repliegue a lo conocido»<sup>50</sup> que los favorece en cuanto la «vuelta a la normalidad» es una demanda creciente ante la multiplicidad de cambios acontecidos desde el inicio del siglo. En un ensayo de 1978, el sociólogo reformista Juan Linz distinguía analíticamente los factores que concurren para la estabilización o desestabilización de un sistema político. Si se acepta el punto de partida de que, antes de 2008, las instituciones políticas estaban en un punto alto de legitimación y que, con la crisis económica, se produce el descarrilamiento no solo del orden social sino también del político, el análisis de Linz, que centra el concepto de legitimidad en la «creencia de que a pesar de sus limitaciones y fallos, las instituciones

50 Garcés, M. (2013), *Un mundo común*, Bellaterra, Barcelona.

políticas existentes son mejores que otras que pudieran haber sido establecidas, y que, por tanto, pueden exigir obediencia», parece aún vigente:

La situación ideal ciertamente se da cuando grandes mayorías otorgan legitimidad tanto a las instituciones políticas como al sistema socioeconómico, y cuando el orden social no se percibe como injusto ni un cambio razonable es considerado amenazador por aquellos que gozan de una posición privilegiada en el orden existente. Cuando ambos son considerados ilegítimos puede esperarse poca estabilidad tanto del régimen como de la sociedad, excepto usando la coacción a gran escala.<sup>51</sup>

La experiencia de los otros años veinte, los del siglo pasado, señala hasta qué punto la incapacidad de generar formas de estabilización pueden llevar al derrumbamiento de un sistema. No hay que proyectar demasiado para ver cómo se limitan derechos fundamentales como los de expresión, prensa o reunión en democracias consolidadas en nombre de la convivencia ciudadana, la seguridad o los derechos de propiedad intelectual. Ya en los años setenta, en el momento de despliegue del orden neoliberal, sus teóricos alertaban de que la ingobernabilidad de los Estados, entendida como un factor que contribuía a la crisis de rentabilidad de los poderes financieros, podría producirse por un «exceso de democracia». Para evitarlo, propusieron todo tipo de medidas correctoras que, de hecho, se llevaron a la práctica en la dictadura de Augusto Pinochet en Chile (1973-1990). El exterminador de la esperanza hizo el resto con el bombardeo a La Moneda. Esta afirmación no es baladí, como el antropólogo David Graeber se ha encargado de recordar, al remarcar la importancia de algunas emociones a la hora de mantener en pie el sistema existente:

Durante los últimos treinta años hemos presenciado la creación de un vasto aparato burocrático para la creación y mantenimiento de la desesperanza, una gigantesca maquinaria diseñada, sobre todo, para destruir cualquier tipo de posibles alternativas futuras. En su raíz se encuentra una auténtica obsesión, por parte de los gobernantes del mundo (en respuesta a las agitaciones de las décadas de 1960 y 1970), por asegurarse que los movimientos sociales no crezcan, florezcan o propongan

51 Linz, J.J. (1989), *La quiebra de las democracias*, Alianza Editorial, Madrid.

alternativas; que quienes desafían la situación de poder actual no sean percibidos, bajo ninguna circunstancia, como ganadores.<sup>52</sup>

Al margen de lo evidente, lo que refleja el texto de Graeber es la imposibilidad de escapar a otro lugar, o de volver a una Ítaca que nunca existió. La globalización es un hecho, como lo es que los límites biofísicos del planeta involucran a todos los pueblos, países y Estados del planeta, a toda la humanidad, en un mismo proceso. «La experiencia de la unión planetaria es, en realidad, la de la interdependencia real y peligrosa de los aspectos fundamentales de la vida humana: su reproducción, su comunicación y su supervivencia», defiende la filósofa Marina Garcés<sup>53</sup>. No obstante, tal y como ella señala en el mismo ensayo, el universalismo resultante ha aumentado la separación entre el yo y el nosotros. En este caso, la brecha también nos habla de un espacio segregado y casi virtual explotado por las multinacionales, por los mercados financieros, a través de las guaridas fiscales *offshore*, los grandes buques con banderas de conveniencia, o los tribunales privados de arbitraje. Esta contradicción ilustra la existencia de Estados sin sociedades de referencia. La arquitectura jurídica del dominio se extiende así al conjunto del globo, no está en ninguna parte. Los autores de *La secesión de los ricos* sintetizaban el proceso de enajenación de esa élite global –descomprometida con los países en los que operan o donde han surgido– cuando se referían al peso que tiene la configuración institucional en el mantenimiento, ahora sí, de las brechas sistémicas:

La secesión de las élites es el resultado del avance del capitalismo financiero a caballo de la revolución de las sociotecnologías digitales, propulsada por la estrategia de clase de asegurar las ganancias en contextos de crecimiento lento así como por las políticas a ello ajustadas de reducción de la presión fiscal y de austeridad, y finalmente propiciado por la disolución del poder intimidatorio de fuerzas como las organizaciones sindicales y las alternativas al capitalismo, tras el derrumbamiento de la URSS y la caída del Muro de Berlín.<sup>54</sup>

52 Graeber, D. (2012), *En Deuda. Una historia alternativa de la economía*, Planeta, Barcelona.

53 Garcés, M., *Un mundo común*.

54 Ariño, A., Romero, J. (2016), *La secesión de los ricos*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.

Pero, pese a todas las medidas puestas en marcha para la estabilización del sistema, también las de alivio de las consecuencias de la desigualdad, el resultado de los últimos quince años en crisis en España sigue dejando en cuarentena toda noción de recuperación de la legitimidad. Esto es, por mucho que se intente martillear desde las renovadas instancias mediáticas y culturales, la situación política de este país, dado el estado de la economía-mundo capitalista, se encuentra sumida en una tormenta hacia el vacío que en algún momento puede estallar. Los indicadores evaluados en el Informe sobre la democracia en España de 2022<sup>55</sup> muestran una recuperación en la percepción de la calidad democrática desde el punto más bajo de la crisis, 2013, hasta el último año evaluado, pero una serie de factores están en un momento de valoración inferior al que existía en 2008. Son aspectos como el acceso igualitario al poder, la calidad de los medios de comunicación, la corrupción y la falta de independencia económica del poder político que la crisis cuestionó. Es una disonancia relevante. A pesar de que los autores del informe estiman que las fortalezas del sistema democrático se han sobrepuesto a los problemas derivados de la crisis, la sociedad en su conjunto percibe la dependencia del poder económico como un creciente factor de amenaza sobre el sistema.

Se trata de un aprendizaje o de una certeza que define bien el momento de interregno en el que se encuentran las sociedades europeas. Paquetes multimillonarios de ayudas a la inversión como los Fondos Next Generation, lo cuales tendrán un correlato de deuda y recortes, según las organizaciones progresistas que inciden en Bruselas, y enunciados como el de *Green New Deal* (nuevo pacto verde), que no pueden desarrollarse en la mayoría de los países comunitarios debido, precisamente, a la austeridad, no han servido como estabilizadores de la economía lo suficientemente fuertes como para contrarrestar la principal lección que se extendió por todo el cuerpo social europeo a partir de 2008, sino todo lo contrario: seguirán abriendo las heridas no cerradas. La recuperación de los límites al endeudamiento y al déficit público en 2023, y la subida por parte del Banco Central Europeo de los tipos de interés, devuelven a los Estados nación a la realidad de unas reglas del juego que son capaces de tumbar gobiernos para garantizar el margen de ganancias del capital. O, como escribió Zapatero hace diez años sobre la crisis anterior: «Los

55 Garmendía, A., Penadés, A. (2023), «Informe sobre la Democracia en España 2022: El largo plazo», *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Mº de la Presidencia*, Madrid.

mismos que antes decidían financiarte prácticamente sin límites porque consideraban que les era rentable pueden en veinticuatro horas estrangular tus posibilidades de capacidad financiera»<sup>56</sup>. Ese temor permanece, tapado por otros temas como la polarización o la crispación política, y no hay ninguna garantía de que vaya a desaparecer en el corto plazo.

Siguiendo a William I. Robinson, esa exigencia del capital para que la «mano invisible» de los mercados, o los llamados «capitales golondrina», se reproduzcan sin cortapisas en el interior de los Estados entra en contradicción con el malestar de las sociedades de referencia de dichos Estados nación. La respuesta automática es la aplicación de su poder coercitivo, esa «mano dura» que se desarrolló en paralelo a la crisis económica, que genera a su vez una nueva oportunidad de negocio, pero que –y esta es la contradicción– aumenta la deslegitimación del propio Estado, creando el caldo de cultivo para el paso de un «control social consensual al control social coercitivo»<sup>57</sup>.

56 Rodríguez Zapatero, J.L. (2013), *El dilema, 600 días de vértigo*, Planeta, Barcelona.

57 Elorduy, P. (2023), «Hay un desfase entre unas masas sedientas de cambio radical y un proyecto izquierdista transnacional viable», *El Salto*, 13 de diciembre de 2023.